AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.787

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 7 DE JULIO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EN LOS ESTADOS UNIDOS

LA CRISIS DEL DOLAR

por BALDOMERO ARGENTE

Aparte Alemania, el país más azotado por la crisis económica es Norte América. También fué el país más floreciente en el período de prosperidad. La intensidad de la caída se mide por la altura a que antes llegó. Es la correlación, siempre advertida, entre el frenesí de los "negocios" que precede a la crisis y la profundidad de la depresión.

Una de las causas a que, en Alemania, se atribuye la crisis es el pago de las deudas de guerra. Pero los Estados Unidos se encuentran en el polo opuesto: han de cobrar y vienen cobrando las deudas de guerra; y, sin embargo, la crisis suya empareja con la alemana.

Esto demuestra que, si bien el pago de las deudas de guerra "tiene que ser" una de las causas de la crisis en Alemania, porque es evidente que cuanto entregue al extranjero lo resta de su haber, ya escaso y la empobrece, esa no es la causa única, ni acaso la principal, puesto que hay otras suficientemente poderosas para sumir en la miseria a buena parte de la población de la gran república americana.

Los pensamientos se vuelven en América a la influencia de la moneda. Van acercándose a la verdad. Porque la verdad es que esta crisis, en América, como en todas partes, es, en su íntima esencia, un problema de distribución de la riqueza. El capital y el trabajo no reciben bastante parte de la riqueza que producen para que obtengan empleo remunerador; y cesan de aplicarse a la producción; hay capitales sin empleo y hombres sin trabajo. Como consecuencia, disminución del consumo en sectores muy importantes de la población, parálisis del comercio, restricciones en la producción, productos sin salida, crisis.

Y el gran instrumento de la distribución de la riqueza a medida que se va produciendo, es la moneda, o, por mejor decir, la unidad de valor, que recibe en la mayoría de los países, el nombre mismo de la unidad monetaria. Esa unidad de valor, en los países de patrón oro, es un determinado peso de metal oro; y como este ha subido de valor, la unidad de valor ha subido igualmente. De ahí la baja de precios de los demás artículos comparada con el oro.

Todas las cargas parasitarias de la producción se miden, por lo común, en unidades de valor, o unidades monetarias. En América, en dólares. Esas cargas pueden agruparse en tres categorías; rentas, y sus asimiladas, o sean, intereses hipotecarios, cargas financieras de las actividades productoras, etc., ganancias de monopolios; impuestos sobre los procesos de producción y sobre el consumo. Al subir el oro, ha subido comparativamente el dólar y al subir el dólar, han subido todas las cargas parasitarias.

Cuando las cargas parasitarias se elevan, queda para los factores de la producción, capital y trabajo, menos. Si aquellas son excesivas, la parte de estos resulta insuficiente; no alcanza para remunerar a una cierta porción del capital y el trabajo consagrados a la producción; y estos tienen que cesar. Así se origina la crisis. Si con tal circunstancia coincide una disminución en el volumen total de la producción, por falta de pedidos de otros países —por ejemplo, los pedidos que Europa venía haciendo a los Estados Unidos—la crisis toma proporciones horrendas. Es el caso de Norte América.

Más o menos claramente, así comienzan a percibirlo en aquel país. Y la opinión se divide en dos bandos en torno del dolar oro. ¿Debe mantenerse el patrón oro? ¿Debe abandonarse? El partido republicano, que es allí el partido de las clases ricas, defiende lo primero. El partido demócrata, partido de los pobres, y sobre todo, de los agricultores, opta por lo segundo.

Esta división de opiniones es natural y no responde a criterio ninguno científico, sino a los intereses predominantes en cada uno de los partidos. Si es abandonado el patrón oro, el dolar bajará y por tanto, el precio de los productos, subirá. Los agricultores, verán disminuidas sus rentas, sus cargas hipotecarias y sus impuestos. Seguirán todas esas cargas cifradas en igual número de dólares; pero convertidas en productos, que es como afectan a los agricultores—que han de vender esos productos para adquirir dólares con que pagarlas—representarán una menor cantidad de productos. Y como los agricultores dominan entre los demócratas, este partido quiere el abandono del patrón oro, la inflación de los precios, la baja de la dimensión de la unidad de valor o monetaria.

Entre los republicanos no puede haber la misma unanimidad. Porque la bran burguesía, es la poseedora de las rentas, de las deudas públicas, de los créditos hipotecarios, de las obligaciones industriales y los negocios que se desenvuelven en régimen de monopolio. Por eso es también la gran defensora de la protección arancelaria, que ahoga a un país, pero favorece las cargas parasitarias, librando a sus monopolios de la competencia extranjera.

Pero la pequeña burguesía industrial y mercantil, que obtiene sus recursos, principalmente, de su capital, en régimen de competencia, y de su trabajo, resulta perjudicada por el alto valor del dólar. Si sus ideas sobre el problema fueran claras, se uniría sin vacilar a los demócratas. Como está envuelta en una propaganda, inspirada por los intereses de las oligarquías plutocráticas, se desorienta, aunque no lo suficiente, para que las voces de su propio interés no le adviertan que el dólar caro no la beneficia. Desgraciadamente, entre esa pequeña burguesía está el mundo, numeroso, de quienes cobran sueldos fijos, quienes ven el perjuicio que, de momento, les ocasionaría la subida de los precios de los productos; y estos unen sus esfuerzos a los oligarcas de los ingresos parasitarios. De ahí la fuerza del criterio sostenido por el partido republicano.

¿Quién vencerá? A la larga, es indudable: los demócratas. Hasta ahora, a los poderes públicos y los jefes de la Banca, inclinados a los tenedores de valores parasitarios, que tanta importancia tienen en el capitalismo moderno, procuran aplicar soluciones eclécticas. Quieren producir una inflación de moneda, para que haya dinero barato, sin abandonar el patrón oro. El empeño es contradictorio. Mientras más faciliten el dinero, más insostenible se hará la continuación del patrón oro; porque en el instante en que el dolar moneda, valga menos que el dolar metal, los tenedores de aquella lo cambiarán por metal, para desmonetizarlo y con tanta mayor prisa cuanto más barato sea el dinero.

El abandono del patrón oro y la consiguiente baja de poder adquisitivo del dolar es la única fórmula orgánica que tiene hoy a su alcance los Estados Unidos para influir en la distribución de la riqueza y por tanto para hallar salida a la crisis económica. A medida que ésta se agrave, la tendencia a disminuir el valor de su moneda se hará más irresistible. El patrón oro será abandonado. Y cuando los Estados Unidos lo abandonen ¿qué gran nación lo podrá sostener?

BALDOMERO ARGENTE

(De la Agencia Internacional Arco para EL ADELANTO)

VIDA DEPORTIVA

Vicente Trueba, afamado ciclista y único español que toma parte este año en la XXVI Vuelta ciclista a Francia

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

LA COLONIA ESCOLAR DE CANDELARIO

Ayer tarde emprendieron el viaje a Candelario los niños y niñas que formarán la primera colonia en el pintoresco pueblecito de la Sierra. Fueron despedidos por sus familiares, marchando al frente de la expedición el inspector don Angel Luengo y varios maestros y maestras. Nuestro corresponsal en Candelario nos comunica que la colonia llegó sin novedad, siendo recibida por las autoridades y todo el vecindario.

(Foto Almaraz).

Asociación de la Prensa

LA JUNTA DE ANOCHE

En el domicilio de su presidente, don Fernando Iscar-Peyra, celebró en las primeras horas de anoche, junta general la Asociación de la Prensa, asistiendo la mayoría de sus afiliados.

Después de tratarse de algunas cuestiones de régimen interior y de darse cuenta del resultado de la fiesta organizada por la Asociación y celebrada en el teatro Bretón, con la cooperación de Federico García Sanchiz, los señores Bravo y Sánchez-Gómez, dieron cuenta de su reciente asistencia, en Valladolid, a la sesión de constitución del Jurado Mixto interprovincial de Prensa, que comprende las provincias de León, Zamora, Palencia, Valladolid y Salamanca.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Asociación por la muerte de su compañero, el infortunado presbítero don Hipólito Bartolomé Castellanos.

Se acordó enviar a la directiva de la Federación de Periodistas del Norte y Noroeste de España, la muñeca vestida de charra, solicitada por aquellos compañeros de San Sebastián, para una gran fiesta que organizan.

Seguidamente, los reunidos se ocuparon de trazar en líneas generales unos proyectos de fiestas populares, que han de celebrarse en la segunda quincena del mes corriente y al aire libre, sin olvidar la tradicional verbena con la elección de la "Señorita Prensa 1932", que, como todos los años, ha de revestir una gran importancia.

Después de esta fiesta se celebrarán otras de gran interés y sugestivos espectáculos, dejando para los meses de Septiembre y Octubre otros festejos, en locales cerrados, y de cierta ponderación cultural.

Se acordó por unanimidad expresar la gratitud de la Asociación a la empresa de los teatros Liceo y Bretón, por las facilidades dadas para la celebración de la charla de García Sanchiz y el generoso y espléndido donativo de dicha empresa a la caja benéfica de la Asociación.

Asimismo se acordaron otros votos de gracias para los profesores de orquesta, personal de teatro y a cuantos han colaborado al éxito de tan grata velada.

Por último, se acordó agradecer al Cuadro Artístico Salmantino su atención de dedicar a la Asociación de la Prensa su primera velada y felicitarle por el magnífico éxito obtenido.

Oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores los programas de las fiestas de verano y populares que la Asociación prepara.

LOS INGRESOS Y PAGOS DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

LA APLICACION DEL PRESUPUESTO ACUSA UN AUMENTO EN LA RECAUDACION POR 63 MILLONES DE PESETAS Y UNA DISMINUCION DE 17 MILLONES EN LOS GASTOS

Según los datos oficiales de la Intervención General de la Administración del Estado, los ingresos y pagos líquidos efectuados en los cuatro primeros meses del ejercicio actual se resumen así:

ENERO A ABRIL DE	INGRESOS — Pesetas.	PAGOS — Pesetas.
1928	1.089.570.668	1.040.658.798
Idem presupuesto extraordinario	245.000.000	93.120.888
1929	1.137.070.084	1.108.667.301
Idem presupuesto extraordinario	570.414	137.096.295
1930	1.136.635.801	1.041.095.467
1931	1.126.729.999	1.127.593.376
1932	1.182.804.751	1.010.246.746

De los totales que ofrecen la recaudación y los pagos hechos en el período correspondiente a 1932, resulta que la recaudación ha aumentado en más de 63 millones respecto de 1931 y en más de 54 respecto de 1930, y los pagos han sido inferiores en más de 17 y en cerca de 31 millones, respectivamente.

La recaudación presenta en el primer cuatrimestre de 1932 un saldo favorable de 171,8 millones de pesetas.

No figuran todavía entre los ingresos de cuatrimestre de 1932 los 500 millones obtenidos por negociación de las obligaciones del Tesoro 5 y medio por 100, fecha 12 de Abril.

AUMENTO DE SUELDO

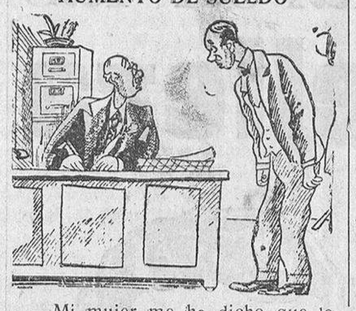

—Mi mujer me ha dicho que le pida a usted aumento de sueldo.

—Muy bien. Voy a preguntar yo a la mía si puedo o no concedérselo a usted.

COLONIAS ESCOLARES 1932

"LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO"

Suscripción pública para las Colonias de niños pobres a los Sanatorios marítimos y al Balneario de La Toja:

	Pesetas
Suma anterior	10.235,75
La niña Julita Carracido	25,00
Don Mariano Santiago Cividanes	5,00
El niño Julio Argüeso	1,00
Un comerciante amante de los pobres	25,00
El padre de un efermito de Retortillo	10,00
Un bejarano amante de los niños	50,00
El Ayuntamiento de Valdelosa	25,00
Total	10.376,75

De los treinta y seis niños salmantinos que hay en Pedrosa, tendrán que permanecer catorce enfermitos una temporada muy prolongada, de muchos meses, en el Sanatorio.

Rogamos a las personas amantes del prójimo, a la asociaciones y a los Ayuntamientos, que no se olviden de cooperar económicamente a la obra generosa de "Los Amigos de la Escuela y del Niño".

Los donativos se reciben en las librerías de Calón y de don Francisco Pablos.

Hablando con el Gobernador

TRANQUILIDAD EN TODA LA PROVINCIA

Al recibirnos ayer en su despacho el señor gobernador civil, don Mariano Joven Hernández, nos manifestó que la tranquilidad era completa en toda la provincia, y que las diferencias entre patronos y obreros del campo, por la aplicación de las bases de trabajo, se iban solucionando.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

EL LIBRO Y LA IMPRENTA

El nombre de don Francisco Beltrán es uno de los que se acusan con mayor relieve, a lo largo de los últimos años, entre cuantos han destacado en la industria editorial y librera española. Espíritu animoso y entusiasta, esforzado y consciente de la gran función llamada a desempeñar por el libro, en el renacimiento cultural del país y la raza, consagróse de por vida a su culto y así véese hoy día el gran tributo que aquél le debe, en muchos aspectos.

No data de hoy nuestra admiración y nuestro elogio al señor Beltrán, pues en más de un artículo hubimos de ocuparnos del mismo a propósito de sus interesantes ediciones. Empero, nunca con tanta justicia como hoy vémonos compelidos a escribir de esa modalidad singular que encarna este paladín del libro, que no es precisamente la de dedicarse desde hace ocho lustros a la producción y el comercio editorial, sino la que representa su fervoroso afán como raro bibliófilo, que ha sacrificado intereses y tiempo a la formación de una biblioteca bio-bibliográfica que bien merece el dictado de única y excepcional no sólo en España, sino también en el extranjero, biblioteca integrada por varios miles de volúmenes, todos ellos referentes al libro y sus actividades afines, como son las artes gráficas, el papel, etcétera.

Esta biblioteca, que debería ser adquirida por el Estado y figurar en el acervo oficial de la cultura nacional, ha costado al señor Beltrán incontables trabajos, grandes dispendios y una dedicación realmente increíble en época decadente por lo que respecta a la devoción al espíritu, a las nobles empresas generosas y elevadas, como es la por que atravesamos. Los que hemos tenido ocasión de apreciar minuciosamente el significado de la misma no podemos por menos de admirar que no se la haya dado mayor importancia—la que, en realidad, merece—, como fuente insuperada que es en su clase para la información y la historia del elemento civilizador y cultural por autonomía, como es el libro.

Don Francisco Beltrán acaba de publicar un nuevo e interesante volumen, titulado "El Libro y la Imprenta", que viene a ser nueva prueba de su capacidad y su entusiasmo en estas lides y que completa, por así decirlo, el plan de sus trabajos de exaltadora exposición bibliográfica abierto con sus excelentes catálogos. "El Libro y la Imprenta" constituye un nutrido volumen comprensivo de máximas, aforismos, noticias y disertaciones de diversos autores antiguos y modernos, contando como parte gráfica ciento cuarenta y tres artísticas viñetas. Responde al a modo de lema que ostenta su cubierta: "Al servicio de los libros".

El contenido de este volumen es más amplio y sustancioso de lo que al pronto creerá quien lea las anteriores líneas. En puridad, puede decirse que constituye el más valioso resumen, el mejor centón capaz de imaginarse que resume no solo lo más atinado que se ha dicho del libro y su poder espiritualizador, sino ese copioso y vario caudal de sugerencias derivadas del mismo y las consideraciones personales de una autoridad en la materia y un apóstol de su culto, como es quien tal obra publica. En su medio millar de páginas compréndese un excelente estudio del señor Beltrán acerca del libro y la imprenta, estudio constitutivo de una verdadera sinopsis histórica del proceso secular del primero y la invención y perfeccionamiento de la segunda, siguiendo una cuarentena de trabajos de diferentes autores, algunos de verdadera celebridad, acerca del tema, trabajos de índole lírica, erudita, histórica, de información y exégesis. A continuación ofrécese un detalle de la aludida biblioteca bio-bibliográfica formada por el señor Beltrán, con portada, ex-libros y reseña de la misma y otros trabajos por el autor, Introducción, por el Marqués de Villa-Urrutia y una serie de trabajos alusivos de diversos notables publicistas, cerrándose el volumen con un interesante índice de nombres que facilita la búsqueda de los mismos.

"El Libro y la Imprenta" es obra que debería ser difundida en la mayor medida posible, pues ninguna otra reportaría tantos beneficios culturales a las masas de España y demás países que articulan el idioma de Cervantes.

ANGEL DOTOR

FIGURAS DEL DIA

Don José Algora, diputado socialista, que, quebrantando la disciplina de su partido, votó en contra del artículo segundo del Estatuto

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

GESTO DEL DIA

LA PAZ DEL CAMPO

En vano intentan los perturbadores alborotar los campos. El campo, aunque las colvulsiones se atraigan, necesita de la paz para vivir; sin la calma del campo, sin la paz que tiene como aliciente, la masa campesina desfilaría a la ciudad, y el campo, entonces, recobraría su estado pacífico. La lucha, por cruenta que sea, por fuerte que la quieran presentar, se estrellará en el campo, aunque muchas crean que es ahí precisamente donde puede desenvolverse con mayor facilidad.

Se pueden aprovechar las llagas para hacerlas más penosas a los que las llevan, y en esa sangría social, aprovechar unos momentos de algarada; pero eso no es duradero ni puede serlo, porque el campo tiene por base la placidez de espíritu, la nobleza grande; el desdén sincero hacia todo lo que pueda suponer intranquilidad, lucha, preocupaciones...

El problema del campo no es de espíritu, como en las ciudades, es de justicia social, de mejoramiento, de nivelación, más que nada con el resto de los ciudadanos; mejoramiento económico en el brazo que lucha con la tierra, y facilidades para que el producto de ésta pueda recompensar ese esfuerzo. Porque la vida política española, atenta al que gritaba siempre, prefirió colmar de caricias a la ciudad y abandonó el campo por completo, surgiendo ese desnivel económico que es el problema de ahora.

Lo lógico es partir de la base productiva del campo para organizar la ciudad. El trabajo de la tierra bien pagado, que para eso es más penoso que otros; y el producto esparcirlo al precio que pueda cubrir el pago del esfuerzo del hombre y el interés del capital invertido del dueño. Así se nivelará un poco la vida del campo y la ciudad. Así, el campo podrá responder a las justas demandas de sus braceros, sin que el propietario se perjudique, ya que es justo que saque beneficio a sus propiedades; así, renacerá esa calma completa base de los pueblos de España, calma que la da el ambiente, placidez que la da su cielo y su tierra, simpatía que la da el espíritu; esa paz es la que salvará precisamente a todos, porque será más fuerte que los perturbadores, que irán estrellando su palabra y su mano, como si dieran en roca de piedra viva que ni siquiera se estremece. Esa paz, esa placidez del campo es su propia vida, y en el sacrificio de su gente, está la barrera infranqueable de esa paz, de esa paz que mantiene el fuego del sol, como si sus rayos fueran apagando las vibraciones turbulentas que de vez en cuando dejan a su paso los que hablan de los problemas campesinos sin conocerlos, sin haber sudado y pasado frío en ese estío abrasador de la siega, ni en crudo día de invierno durante la recolección de la oliva; los que sin saber sentir sus problemas, sus anhelos, sus tradiciones, sus costumbres, quieren convertirse en vocingleros de los campesinos, vocingleros políticos, que no contentos con perturbar las ciudades, quisieran manejar los pueblos haciéndoles renunciar hasta de su espíritu, sin comprender que al campo le basta con su encumbramiento económico, ya que en el terreno de los sentimientos está muy por encima de la ciudad. Y lo prueba esa paz, esa placidez espiritual aun en estos tiempos en que algunas tardes el sol se muestra con sus rayos rojos...

V. F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

NOVENO ANIVERSARIO

del joven

Joaquín Corona Ramos

que falleció en Madrid el día 8 de Julio de 1923

A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada madre, Luz Ramos Pedraza; hermana, Pepita; hermano político, Carlos Moreno Valdés; tío, Isidro Corona Hernández; tíos políticos: Lino Dorado, Amalia Hernández y Socorro Carrascal; primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y de asistir a alguna de las misas que en su sufragio se celebrarán el día 8 de los corrientes, en la iglesia de San Juan de Sahagún, a las nueve y media y diez de la mañana, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

CINEMATOGRAFICAS

Marie Dressler escribe a sus amigos

La encontramos en el soleado estudio de su casa, sentada a su escritorio, la pluma en la mano y ante un rimero de papel. A su lado, en una mesita, se alza una diminuta montaña de cartas... Cartas de los aficionados... Cartas de aquellos que hacen a las estrellas... Expresiones de aliento, de afecto, de simpatía... Aplausos escritos.

—Pero, ¡es usted incansable! —exclamamos—. ¡Empleando en escribir los pocos días de descanso que tiene entre dos películas!

La misma bondad que impulsa a Marie Dressler a dedicar sus horas de ocio al envío de algunas líneas para quienes le escriben, la lleva ahora a dejar la pluma para contestarnos.

—¿Por qué no? —dice—. Encuentro mucho gusto en contestar al correo de mi público. ¡Caramba! Después de todo, si la gente es tan buena que se molesta en escribirme, lo menos que puedo hacer es mostrarme cortés y corresponder a sus cartas. Si los aficionados me estiman lo bastante para mandarme una carta (no unas cuantas líneas pidiendo mi retrato), tengo que darme tiempo para contestarles. Y ya sé que estoy muy atrasada en dar respuesta a mi correspondencia, más procuraré ponerme al corriente.

La vista de las cartas que se acumulan sobre la mesa hace más buena la sonrisa que ha subido a sus labios y la anima a continuar:

—¿Qué valdría yo, si estas personas no me hallaran de su agrado? Nada. Lo que soy, a ellos lo debo. Soy agradecida, y no lo olvidaré nunca, se lo aseguro.

Toma la carta que tiene sobre su escritorio y a la que daba contestación cuando llegamos, y nos dice:

—Esta carta es de un jovencito de Monterrey Nuevo León, en la República de México. El joven, al parecer, está indignadísimo porque algún crítico censuró una de mis caracterizaciones. Se diría que el encantador muchacho está dispuesto a darle en las narices al crítico de marras con solo que yo se lo pida. ¿No le parece conmovedor?

Busca entre sus cartas y nos muestra una, que exhala un suave perfume de violetas.

—Mire usted.... Esta es una cartita como hay pocas... Esta muchacha me escribe todas las semanas, con toda regularidad, aunque hasta ahora no había tenido ocasión de enviarle unas líneas siquiera. Me dice que es muy dedichada... algún noviazgo que no salió como ella quisiera.

"Le acabo de escribir... ¡y lo que le digo de los hombres no es para contarse! Una mujer no necesita del hombre para ser feliz en la actualidad. Ella sola puede labrarse su felicidad. Y si quiere un marido, muy bien... eso no le estorba. Pero no debe permitirle nunca que se crea que ella no puede vivir sin él.

Estas cartas abundan en mi correspondencia... Cartas amistosas, íntimas... Basta con que vengan dirigidas a mí, que contengan la expresión de un pensamiento a mí dedicado para que yo me dé por muy contenta y me sienta muy obligada para quienes las escriben".

Surge una pausa contemplativa. Las misivas amontonadas sobre la mesa, a impulsos de un leve soplo de la brisa que irrumpe en el estudio por la ventana abierta, se agitan ligeramente en simpática respuesta de Marie Dressler, suprema característica.

—¡Qué mundo tan curioso! —exclama Marie, a poco—. Me he pasado la vida en continuas altas y bajas. La última vez que el barco se me hundió creía que el fin había llegado para mí. Sin embargo, aquí me tiene usted. He pasado cuarenta años en el teatro y en la pantalla... muchos de ellos henchidos de todo género de lances... años ricos en experiencia. ¡Cómo vuela el tiempo! ¿verdad?

Marie, con todo, no suspira. Parece observar la carrera del tiempo sin lamentarla.

—Después de todo, ¿qué valen los años? Nada significan, si se han vivido intensamente. Cuento con algo mejor que la fama y las riquezas para vivir mi vejez... El consuelo y el cariño de los viejos amigos.

"Nada mejor que mostrarse alegre y hallarle gusto al trabajo. Por mi parte, lo adoro. Por muy fatigada que me sienta a veces y por grande que sea la desesperación que me asalta al pensar en que la película que estoy haciendo no sale como debiera, "a labor en sí me proporciona profundas satisfacciones.

"Me gusta ganarme el cariño de la gente y corresponder con el mío. Toda mi vida he tratado de conquistarme la amistad de los extraños. Cuando visito una tienda, todas las chicas del mostrador me rodean, deseosas de servirme. Me preguntan por mi salud y me abruman de atenciones. ¡Dios las bendiga! Las quiero mucho más de lo que ellas podrán imaginarse nunca".

La luz que asoma a los ojos de Marie Dressler resulta elocuente testimonio de la cálida sinceridad de sus palabras... de los sentimientos que abriga para con aquellos que se han ganado su cariño.

Comprendo que hablar de esto es como decirme flores a mí misma... y las que uno se dice son las que más pronto se marchitan. Pero le aseguro que eso significa tanto para mí... la simpatía y las atenciones que los extraños me demuestran.

"Hay veces que siento que conozco a todo el mundo. Cuando un rostro cualquiera me acoge con una sonrisa, cuando una palabra amable y el cordial apretón de una mano la subrayan, ese rostro se convierte para mí en algo familiar. Dondequiera que voy me llaman Marie, sencillamente, como si me conocieran de toda la vida. Y, después de todo, tal vez sea así. No son, pues, desconocidos. Algo nos puso en contacto.

"Quizás me conozcan porque han oído hablar de mí, o leído algo acerca de mi labor, o por haberme visto en la escena o en la pantalla, en la que me he hecho conocida últimamente de millones. Tal vez, en alguna ocasión, en alguna parte, dejé la escena o la pantalla para reunirme con ellos cuando su carazón anhelaba una carcajada o una lágrima... Y eso quizás nos hizo amigos.

"Muchos, como usted ve, han sido lo bastante generosos para ocuparse de escribirme, no como aficionados que escriben a una estrella del cinema, sino como amigos. Por eso es que yo misma contesto mi correspondencia. ¿No lo haría usted también así?"

M. MAYER

La fascinación del estío

Libertad es la palabra de orden del verano en Hollywood.

Libertad en todos los aspectos de las creaciones de la moda femenina: en color, en estilo, en individualidad.

La población femenina lleva lo que le place, cuando le place, y adonde le place, durante los meses estivales. Rehusa someterse a estilo definido en la indumentaria. Lo único que exige de los modelos de estío es que sean cómodos y lisonjeen el tipo.

"Con la llegada del verano todas las mujeres desean trajes que permitan libertad de movimiento: ansían escapar a la tiranía de ciertas modas arbitrarias y a la correcta sobriedad de los vestidos de invierno", nos explicaba Adrián, sentado delante de una mesa cubierta de diseños de creaciones para la pantalla, en su salón de espejos, decorado de amarillo y blanco.

Adrián tiene motivos de saberlo, porque no sólo viste a las estrellas para la pantalla, sino que les da consejos acerca de su indumentaria personal. Y Adrián es uno de los más ardientes defensores del espíritu de libertad.

"La única restricción que puede imponerse, o debería imponerse, en esta materia, son las normas del buen gusto", prosiguió. "Con tal de que los trajes sean atractivos y de buen gusto, pueden llevarse tan lejos como se quiera en cuanto a color, comodidad y estilo. Ninguna mujer parecerá realmente elegante, por más correcta que sea la línea y la hechura de su vestido, si no se siente perfectamente cómoda y con entera libertad de movimientos."

Una de las partidarias más decididas de la libertad en el vestir, es la Garbo. Nada significan para ella la moda ni la estación. Tiene un desdén supremo por lo que la gente piense o diga de ella... naturalmente, en su vida privada. Y como jamás concurre a reuniones sociales en Hollywood, y evita más que frecuenta los bulevares y sitios públicos, no tiene que preocuparse de que la critiquen por su manera de vestir. Por otra parte, nadie se cuida más que la Garbo de los trajes que lleva en la pantalla.

Norma Shearer, por ejemplo, usa trajes de sport todo el año. Le gusta más este estilo que cualquier otro, precisamente a causa de la comodidad; y ha adoptado asimismo las piyamas, que son la última palabra en comodidad y libertad de acción.

Joan Crawford, por su parte, usa piyamas de franela blanca para deportes y salidas de confianza, y aun en los raros días de "frío" en California.

"Nadie puede sentirse vieja, ni triste, ni incómoda, en piyamas", dice. "Esta clase de indumentaria produce un sentimiento exquisito de alegría y de libertad".

Madge Evans, Dorothy Jordan y muchas otras muchachas de la joven generación de actrices, siguen el ejemplo de Joan, y son decididas partidarias de las piyamas.

Aun Marie Dressler, la más respetable de todas las estrellas y decana de las veteranas de la pantalla, entona el himno de emancipación femenina tan pronto como se inicia el verano. Usa constantemente piyamas en su casa, muy sencillas y severas; y para salir, viste siempre cómodos trajes de deporte durante los meses de estío.

"No hay razón alguna para que las piyamas no se acepten como atavío femenino para la calle, con tal que se les dedique la atención que merecen. Ofrecen grandes posibilidades de suprema elegancia y comodidad a la par", es la opinión de Adrián.

"Esta clase de indumentaria puede ser de fantasía o de corte masculino", continúa. "Las piyamas de fantasía favorecen más que cualquier otro estilo a la mayor parte de las mujeres. Imparten distinción, a la vez que producen un efecto de lujo y comodidad. Lucen maravillosamente en "garden parties", en comidas y tes de confianza, reemplazando a los trajes de etiqueta, de comida y de paseo, y pueden asimismo usarse con toda corrección para visitas.

"Hasta ahora, sin embargo, tan sólo unas cuantas mujeres independientes las han llevado en sitios públicos, como restaurantes, cafés y teatros. Y esto se debe a que la popularidad de las piyamas ha encontrado sus mayores adversarios entre las mismas personas que deberían adoptarlas y aprovechar las ventajas de la nueva moda, o sea, entre las mujeres mismas.

"Por otra parte, a pesar de que las piyamas se prestan a adaptarse a todas las ocasiones, muchas mujeres se sienten turbadas y faltas de aplomo en esta prenda. En tales casos, las piyamas son contraproducentes. Hedda Hopper, por ejemplo, una de las mujeres más elegantes en Hollywood, nunca ha usado piyamas. Dice que pierde su ecuanimidad y la seguridad de sí misma a la idea de presentarse en dicha indumentaria. Las mujeres a quienes produce este efecto, deben prescindir en absoluto de las piyamas. Miss Hopper se encuentra, de otro lado, perfectamente a sus anchas en los trajes de deporte.

"Desde luego, el campo de los trajes de deporte es ilimitado. Las damas pueden satisfacer ampliamente sus gustos con respecto al color y originalidad del modelo, sin traspasar las barreras del buen gusto.

"Por esto es tan seductora la temporada de verano. Aun la numerosa hueste de mujeres de negocios y empleadas de oficinas, abandonando los sobrios y convencionales estilos del invierno, se expanden a guisa de frescas flores, en una sinfonía de color, de belleza y de alegría".

KATOKA

POETAS EXTREMEÑOS

Dos nuevos libros de don Juan Luis Cordero

Ya hacía tiempo, varios años, que no leíamos nada nuevo del inspiradísimo y laureado poeta extremeño Juan Luis Cordero.

Su ausencia de Cáceres, la odisea larga y penosa que le hicieron sufrir monterillas caciquiles del régimen dictatorial, lo difícil que le hicieron el poderse ganar, honradamente, el sustento de cada día, le ha retrasado unos años su obra literaria y lo ha tenido alejado temporalmente de sus lectores, pero nada de esto ha hecho mella en el propósito firme de Juan Luis, cuando ahora nos sorprende con "Clara Luna" y "Devocionario de Amor", dos libros nuevos que nacen al calor de su reconocido talento y su espíritu inquieto de poeta ya bien conocido por sus bellas composiciones.

De la nada, entre la gente del pueblo, cuando trabajaba en un taller, se destacó el poeta, seguro ya de su obra, con bríos e inspiración que encajaban más en las buenas condiciones de un consagrado maestro, que en los cortos años de un novato en el oficio.

Cordero es poeta desde que escribió sus primeras letras en la escuela primaria, más aún, desde que vió por primera vez la luz del día en la popular calleja de la Machacona; nació poeta y poeta es desde los pies a la cabeza, pero poeta delicado y selecto que sabe cantar magistralmente las bellezas del campo; cuantas cosas y motivos surgen en su clara inteligencia, lo lleva a su fácil composición y lo describe con la rima e inspiración de un gran poeta que sabe entusiasmar a los que tenemos la suerte de leer sus bellos poemas.

Pero ahora, además de poeta, se nos revela como un consumado novelista.

Ya hubo firma autorizada que dijo no sabía cual de sus dos modalidades le gustaban más, si sus poesías o su prosa, cuando dió a la publicidad su libro "Cosas de la vida", donde recoge una colección de cuentos de gran ingenio y una prosa magistralmente amena.

"Clara Luna", es su primera novela, donde admirablemente está calcada la actuación entorpecedora y funesta del cacique rural del antiguo régimen y donde unos momentos se vive el ambiente de aquellas célebres elecciones de zancadillas y habilidades que arrebataban la voluntad de los electores, para que el señorito de grandes propiedades y pobre de inteligencia, siguiera imperando con su influencia, teniendo supeditados a sus desmedidos egoismos, al resto de la nación.

Cordero conoce esto y lo escribe en su novela como el que da una lección bien estudiada, pues en más de una ocasión fué víctima de las iras de los caciques, a los que no supo o no quiso supeditarse, pues su espíritu rebelde de poeta, no es fácil pueda adaptarse a las exigencias desmedidas y egoismos mal entendidos de aquellos hombres que todo lo sacrificaban al predominio político en todas las situaciones y al calor de todos los gobiernos, que entonces frecuentemente se sucedían.

Cordero, en "Clara de Luna", nos recuerda la política de diez años atrás, la ridiculiza con su hábil literatura, haciendo resaltar las cosas más salientes de aquellas escenas, unas veces trágicas y otras cómicas y siempre perturbadoras y odiosas.

"Devocionario de Amor", es un libro donde recoge Cordero sentidos cantos de su alma juvenil en su edad florida y soñadora; sentidísimos cantos escritos bajo el impulso de su juventud, de aquella juventud que paulatinamente va deshojándose cuando ya se han cumplido cuarenta y cinco años, aunque en este caso, el alma y la musa del poeta, siguen viviendo inspiradas en la primera mitad de su existencia.

La opinión que hemos formado al leer sus dos nuevos libros, la vamos a manifestar en muy pocas palabras, pues es señal inequívoca, que las publicadas, han sido francamente de nuestro agrado.

FRANCISCO SELLERS

Cáceres, Julio 1931.

De Navarredonda de la Rinconada

Con tiempo espléndido, extraordinaria animación y distinguida concurrencia, se ha celebrado una de las mayores festividades de este pueblo, dedicado a rendir culto a Santa Isabel. La fiesta es anunciada la víspera con disparo de voladores y con la clásica y tradicional hoguera.

A las diez se celebró la misa, oficiada por el celoso párroco de este pueblo, don Jacinto Pacho, acompañado de varios jóvenes de la localidad.

Al terminar ésta y previa autorización, salió la procesión, haciendo el recorrido que en años anteriores.

Terminada ésta se organizó un baile que duró hasta la hora de comer.

Por la tarde tuvimos dos animadísimos bailes: uno de tamboril y otro de música, que tocaron los cómicos de una compañía que estaban ese día para dar una función de teatro.

En ellos tuvimos el gusto de ver a las simpáticas y elegantes señoritas Cándida Fernández, Caridad Martín, Pura Herrero, Remedios Castaño e Isabel Hernández y Carlota García, de este pueblo; y saludar a Cecilia, Visitación, Rafaela Martín y María Rodríguez, de Rinconada; Eloya, Agustina y Catalina García, de Segoyuela; Remedios, Isabel y Anita, de Escurial, y Marta Martín, de Tornadizo, y otras que siento no recordar en estos momentos.

Del sexo fuerte vimos a Jesús Herrero, David Martín, Ignacio y Gonzalo Francisco, Higinio Fernández, Ignacio y José Martínez, Lucas y Juventino Villafranca, Onésimo y Feliciano García, de esta localidad; a Cipriano H. Torres, Ubaldo H. Herrero, Gabino Agún, Gonzalo Martín y Manolo García, de Rinconada; a Alfonso Sánchez y Enrique García, de Salamanca, y Fermín García, de Escurial.

Por la noche, una compañía dramática, ambulante, dirigida por don José Micaelo, puso en escena la obra "Muerte civil", en tres actos, siendo muy numerosa la concurrencia y teniendo un gran éxito; drama muy adecuado a la psicología, sensibilidad y género de vida de la localidad, el cual fué muy del agrado del público, que aplaudió entusiasmado tan interesante obra, por la buena interpretación dada por los personajes de la misma.

Terminada la obra se puso en escena el sainete "Tragedias de Perico", de los hermanos Quintero, cuya representación tuvo al respetable en constante hilaridad, teniendo que salir los actores varias veces a escena por los repetidos y prolongados aplausos.

La función terminó a las tres y media de la mañana, y por lo avanzada que era la hora todos se retiraron a descansar, para reanudar después la fiesta, que varió en muy poco a las del día anterior, notándose la ausencia de algunos forasteros.

Ignacio Martín Hernández

Navarredonda, 6-7-932.

SE ARRIENDAN cuarenta vacas, desde esta fecha o desde Santiago hasta San Miguel, en Aldearromero (Galinduste), con abundantes pastos. Para tratar, en La Matilla (Beleña), con don Juan Tomás Martín Morán. 8-2

EL DIA EN LA AUDIENCIA

AVES QUE VOLARON

Aunque no son las gallinas aves que vuelen con facilidad, en la noche del 29 al 30 de Marzo último, las hicieron volar, apropiándose de ellas, los procesados en la causa que ayer se vió en juicio-oral, Antonio Quebrada Ruiz, Apolinar Hernández y Angel Conejo García, que para lograr sus propósitos, saltaron las tapias de un corral, propiedad de Juan García Torres, sito en el casco de Cespedosa de Tormes, y una vez en él, se llevaron trece gallinas de su propiedad, cuyas aves trasladaron en la noche del 31 los procesados dichos, a la taberna que en el pueblo tienen los también procesados Francisco Mesón Medina, y su mujer, Gregoria Prieto Gil en unión de su hijo Balbino, como ellos procesado, y conociendo la procedencia ilícita de citados animales, se los comieron.

El fiscal, señor James, acusó a los tres procesados, primeramente citados, como autores de un delito de hurto, pidiendo que se les condenase a la pena de seis meses de arresto mayor, y consideró encubridores a los otros tres, para los que pidió la pena de 125 pesetas de multa con las accesorias correspondientes y las costas.

Sostuvo el defensor, señor Tordera, que ninguno de los procesados eran autores del delito calificado ni encubridores los acusados como tales, por lo que solicitó, en consecuencia, su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

HURTO DE HORTALIZAS

La sustracción que, en la noche del 17 de Febrero último cometió José Antonio Acuña Martín, y de la cual, compareció a responder ayer ante la Audiencia, no fué, desde luego, muy sustanciosa, pues consistió en que de una finca que, en el sitio conocido por la Ribera, término de Azaba, y propiedad de Patrocinio Martín Hernández, arrancó y se apropió, con ánimo de lucro, de dos sacos de nabos.

Lo acusó, por ello, el fiscal, señor James considerándole autor de un delito de hurto y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Negó también el defensor, señor Tordera, la participación del procesado en el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Como el anterior, quedó este juicio terminado, después de los informes de acusción y defensa, para que el Tribunal dicte sentencia.

POR VIAJAR EN VEHICULO AJENO

Se celebró, por último, en el mismo día de ayer, el juicio-oral de la causa instruida contra José Manuel Sánchez y Sánchez, porque en la noche del 2 de Marzo último, vió una bicicleta que estaba en el descanso de la casa número 10 de la calle de Varillas, de esta ciudad, que es donde vive el dueño de ella, Leopoldo Portal Pérez, y se apoderó de dicho vehículo, que fué recuperado después en Medina del Campo y entregada a su dueño.

Calificó el fiscal, señor James, el hecho del delito de hurto y acusando como autor del mismo al procesado, pidió que le fuera impuesta la pena de seis meses de arresto mayor cuya petición modificó, en definitiva, en el sentido de rebajar la pena a dos meses y un día, atendiendo al resultado de las pruebas, con lo cual, se mostró conforme la defensa.

El Tribunal dictará sentencia condenatoria.

EL LICDO. SALVADERA

SE NECESITA mecánico práctico, con conocimientos, e inútil presentarse sin buenas referencias. **Trasportes Excelsior, Doctor Riesco, 51.** 5-a-2

COHETES Y RUEDAS DE FUEGOS ARTIFICIALES para fiestas en los pueblos. PABLO GARCIA, Plaza Mayor, 43, Salamanca. -a-

TORDILLOS.—Ama de cría; se ofrece para criar en su casa. Para informes, diríjanse al corresponsal de EL ADELANTO, en dicho pueblo. 3-1

VENDO, en Aldeavieja de Tormes, doce prados cercados con pared, parte de ellos con aguas, y otros con encinas; también vendo ochenta hectáreas de labor (125 fanegas), más otro prado con casa, carretero y pozo, y una casa cerca a este último prado. Para tratar, con Miguel Rodríguez Blázquez, de dicho pueblo. 8-1

MOTO - BOMBAS Y ELECTRO-BOMBAS. — Para riegos en todos los caudales y alturas, entrega inmediata, con carretilla y sin ella, mangueras de goma. Pidan presupuesto. Los de mayor garantía en calidad y precio.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

CASAMIENTOS VENTAJOSOS se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699. Madrid.

MEDICO.—Se necesita para ciento cincuenta familias. Para informes, Eugenio Ramos, Ramos del Manzano, 44, Salamanca.

CASA.—Se arrienda una casa recién construída, que tiene cuarto de baño, termosifón, patio y todas las comodidades, situada en el Regato del Anís, calle A (Eras de las Carmelitas. Informarán en la misma calle, letras M. A. 4-3

DEHESA, vendo provincia Zamora, extensión 520 hectáreas, de pastos labor y monte de encina; se riegan unas 400 huebras de agua de pie; se vende junta o parcelariamente; carretera hasta la misma finca. Enrique Iglesias, Varillas, 7. Salamanca. 8-6

VENDO, cinco burros garañones, propios para Paradas; uno, raza americana. Se cede en buenas condiciones de barato. Informarán, Enrique Iglesias, Varillas, 7, Salamanca. 8-6

VACAS LECHERAS.—Vendo recién paridas y próximas a parir de segundo y tercer parto, en buenas condiciones. Para tratar, Antonio García, en Mozárbez. 6-3

INSTITUTO Y ESCUELAS NORMALES.—Se prepara de ingreso y asignaturas para dichos centros, a precios económicos. Dirigirse a calle Gil Ontañón, 4 (detrás de Santa Elena). 4-2

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGURIAS Y FARMACIAS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Martín Tapia López y don Manuel Sánchez Fabrés.

Lo que me revelaron las **Reinas de Belleza** en el Gran Baile dado para la Elección de **Miss Europa 1932** en el Elegantísimo Hotel Negresco de la Riviera

Cómo este secreto sencillo para la tez ayudó a Miss Dinamarca 1932 a ganar la Corona de Reina de Belleza de Europa

La Srta. Aase Clausen, Reina de Belleza de Dinamarca en 1932, fué elegida Reina de Belleza de Europa 1932. En el gran baile dado en el magnífico Hotel Negresco, de Niza, la Srta. Clausen dijo que el uso de los Polvos de arroz con Espuma de Crema, afirmando—antes de presentarse al Concurso—la belleza de su tez, pudo haber sido el factor decisivo que influyó en la decisión del Jurado.

Quedó, además, revelado que, en el transcurso de estos últimos años, cada una de las triunfadores de un Concurso internacional de Belleza, había usado los Polvos Tokalon con Espuma de Crema. Con dichos Polvos, todas las mujeres pueden conservar una tez fresca y encantadora—sin la menor huella de brillo—durante toda una noche, aun bailando en el salón más caldeado, o exponiéndose al viento o a un tiempo lluvioso. El ingrediente que produce esta asombrosa diferencia se llama Espuma de Crema. Los Polvos Tokalon son los únicos polvos genuinos con Espuma de Crema.

Coloque usted las letras que figuran en el encerado del grabado, de modo que formen cinco palabras; las letras de cada grupo deberán formar una palabra. Se encontrarán las palabras exactas leyendo atentamente el párrafo anterior. Todas las mujeres que envíen la solución recibirán un estuche de Belleza de Lujo, que contiene una cajita de Polvos Tokalon con Espuma de Crema (indíquese el matiz deseado) con muestras de otros varios matices, un gran tubo de Crema Tokalon, Alimento del cutis, y un tubo de Crema Tokalon, sin grasa. Envíe la solución antes del 30 de Julio 1932, acompañada de 1,20 Ptas. en sellos de correo, de 0,30 para cubrir el coste de franqueo, embalaje y demás gastos, a Productos T. K., Sección 11-S Vía Diagonal, 388 Barcelona.

LA REFORMA DE PROVISION DE ESCUELAS

La Gaceta" de ayer publica el esperado decreto de reforma de la provisión de escuelas.

Damos a continuación un amplio extracto de su parte dispositiva, en atención al interés que tiene para nuestros lectores maestros.

Transitoriamente, hasta la vigencia del próximo Estatuto general de Primera Enseñanza, y para liquidar la situación de escuelas vacantes y de nueva creación anteriores a 1 de Enero de este año, la provisión de destinos en el Magisterio nacional, aparte del de ingreso, se ajustará a los siguientes turnos:

Reingreso, en su doble aspecto de provisión de escuela y sueldo. Turno de traslado forzoso.—Consortes.—Traslado voluntario.

Pueden obtener sueldo y escuela por reingreso los separados de la enseñanza, los que hayan consumido el tiempo de excedencia voluntaria, los que sirven escuelas de Patronato y proceden de nacionales, los que sirven escuelas de Prisiones y tienen igual procedencia, los de escuelas del Protectrado y Golfo de Guinea que procedan del Magisterio nacional, los comprendidos en el artículo 177 de la ley del 57 y los profesores de Normales, inspectores y funcionarios de secciones de idéntico origen y en activo servicio.

En caso de coincidencia en la petición serán preferidos por el orden expuesto.

Pueden solicitar en turno de traslado forzoso los maestros cuya escuela haya sido suprimida, clausurada o convertida en sección de graduada.

El derecho preferente de los dos turnos anteriores será para localidades de censo análogo o inferior al de la última servida.

Los consortes podrán obtener escuela, dentro de las series que se establecen con las vacantes y de los grupos de maestros, por el siguiente orden:—a) Maestros consortes: Cambiando uno solo. Cambiando los dos.—b) Maestros cónyuges de inspectores y profesores de Normales.—c) Maestros consortes de funcionarios de Instrucción Pública.—d) Maestros cónyuges de funcionarios de otros ministerios que tengan reconocida esta preferencia para los traslados.

Con sujeción a esta orden podrán ser adjudicados en este turno las siguientes vacantes: Donde haya una o dos escuelas de cada sexo, todas las vacantes. Donde tres a veinte, la mitad (le segunda). Donde veinte a cincuenta, un tercio (la tercera). Donde cincuenta a ciento, un cuarto (la cuarta). De Madrid y Barcelona, un quinto (la quinta)

Se dan facilidades a maestros de distinto escalafón y a los consortes del segundo.

Para obtener destino por el cuarto turno precisa hallarse en el servicio activo de las escuelas nacionales, no estar sujeto a expediente gubernativo ni cumpliendo castigo o corrección alguna.

Las escuelas de poblaciones de más de 500 habitantes se relacionarán distribuidas en las cuatro series siguientes: La primera vacante en orden de antigüedad ocurrida o creada en cada localidad se anotará en la serie A.

La segunda, tercera y cuarta vacante ocurridas o creadas en cada localidad figurarán respectivamente en las tres series B, C, D.

Del mismo modo la quinta, sexta, séptima y octava se anotarán respectivamente en las series A, B, C, D y así sucesivamente.

Son motivos generales de preferencia para todos los turnos entre maestros del primer escalafón:

Primero. Expediente sin nota desfavorable.

Segundo. Mayor tiempo de servicios en la misma localidad de la vacante que se solicita.

En relación con las cuatro series de escuelas, los maestros del primer escalafón se consideran divididos en cuatro grupos, en la siguiente forma:

Grupo A: integrado por los de las categorías primera y segunda del escalafón. Grupo B: por los de la tercera y cuarta. Grupo C: por los de la quinta y sexta. Grupo D: por los de la séptima.

Los maestros de cada grupo tendrán preferencia sobre los demás para ocupar las vacantes de la serie correspondiente y dentro de cada grupo una vez tendidas las condiciones de expediente sin nota desfavorable y servicios en la localidad de la vacante; el orden de colocación lo determinará el mayor tiempo de servicios en la escuela desde la que se solicita y, en igualdad de condiciones, decidirá el número más bajo en el escalafón.

Todos los maestros, además de las de su grupo, pueden solicitar todas las otras vacantes y serles adjudicadas en defecto de peticionarios del grupo respectivo y por el orden en que quedan enumerados, debiendo agrupar por separado en las relaciones de petición las vacantes solicitadas de cada serie.

Los maestros del segundo escalafón podrán solicitar con derecho preferente sobre los del primero vacantes de localidades de 500 o menos habitantes.

Serán condiciones de preferencia entre ellos las siguientes:

1.ª Expediente sin nota desfavorable.

2.ª Servicios en la localidad desde la que se solicita.

3.ª Número más bajo del Escalafón.

Art. 18. Para la provisión de las vacantes de Director de Escuela graduada se dividirán éstas en dos grupos:

a) Escuela graduada con menos de seis secciones.

b) Escuela graduada con seis o más secciones.

Art. 19. Las Direcciones de las graduadas del primer grupo se proveerán entre los maestros de sección de la escuela. Dichos maestros, en reunión convocada y presidida por el Inspector de la Zona, harán propuesta para la Dirección. De esa reunión se extenderá el acta correspondiente, que se elevará al Ministerio por conducto del Consejo provincial y con informe de éste y del Inspector de la Zona acerca de la propuesta. La Dirección general de Primera Enseñanza, con estos antecedentes y cuantos asesoramientos estime oportunos, designará al maestro director.

Las Direcciones de graduadas así conferidas, podrán ser revisadas a los tres años del nombramiento, si al término de ellos los maestros de sección consideran conveniente a los intereses de la enseñanza la designación de otro director.

Art. 20. Al producirse vacante de Dirección en Escuelas de menos de seis grados, se hará cargo de la misma interinamente el de mayor categoría escalatonal.

Art. 21. Todas las vacantes de estas Escuelas se anunciarán para su provisión en los turnos reglamentarios como Secciones de graduadas.

Art. 22. La provisión de las Direcciones de graduada de seis o más grados, se hará por concurso-oposición

Podrán tomar parte en estas pruebas los maestros o maestras nacionales en activo servicio pertenecientes al primer Escalafón, que no tengan nota desfavorable en sus expedientes y cuenten más de cinco años de servicios en propiedad.

Art. 23. Las pruebas consistirán:

a) En un ejercicio escrito sobre interpretación y comentario de un texto de Pedagogía fundamental y aplicaciones metodológicas que de él pudieran derivarse. Este ejercicio se realizará en las capitales de provincia, y su finalidad, será lograr una primera y rigurosa selección de los aspirantes.

Será calificado por una comisión presidida por el director de la Escuela Normal o el inspector jefe de la provincia, y de aquélla formarán parte, además, un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector o inspectora de Primera enseñanza, un maestro o maestra directores de escuela graduada y un maestro o maestra nacionales, designados libremente por la Dirección general.

La lista de aprobados en esta primera parte, que las comisiones calificadoras enviarán a la Dirección general, deberá ser razonada mediante las calificaciones que los escritos, la hoja de estudios y méritos de los interesados, la posesión de otros títulos o idiomas que el opositor demostrará, cuando la Comisión que haya de juzgarlos en Madrid lo estime oportuno, y el resumen de la labor profesional de los aspirantes con los documentos probatorios que cada opositor presentará al mismo tiempo que la instancia solicitando tomar parte en los ejercicios.

b) Desarrollo por escrito de un tema de la organización escolar o legislación comentada.

c) Desarrollo de una lección ante un grupo de niños en un tiempo máximo de veinte minutos. El opositor tendrá libertad en la elección de tema y grado a que pertenezcan los alumnos.

Al terminar su lección a los niños, el opositor leerá el trabajo a que se refiere el ejercicio b) ante el Tribunal, y éste le pedirá un comentario sobre el mismo.

Art. 24. Los dos últimos ejercicios se verificarán en Madrid ante una comisión formada por un consejero de Instrucción pública, un inspector superior de Primera enseñanza, un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector o inspectora y un maestro o maestra directores de escuela graduada nombrados libremente por la Dirección general.

Art. 25. Al final de la prueba c) la comisión calificadora formará la lista de mérito relativo de los aspirantes declarados aptos para el desempeño de dirección de estas graduadas. El número de aspirantes que la comisión calificadora puede declarar aptos no excederá en ningún caso del doble de las vacantes de direcciones que existan al anunciarse el concurso-oposición.

Quienes figuren en esta lista asistirán en Madrid a un breve cursillo de perfeccionamiento, explicado por la comisión calificadora y otros profesores adjuntos.

Art. 26. Todas las vacantes naturales de direcciones de seis o más grados serán provistas mediante concurso de traslado entre directores de graduadas de seis o más grados. Se considerará motivo de preferencia el mayor tiempo de servicios en direcciones de graduadas. En igualdad de servicios decidirá el número más bajo en el escalafón.

Art. 27. Las resultas de este concurso, las plazas desiertas en el mismo y todas las vacantes de Direcciones de Escuelas de nueva creación de seis o más grados, serán provistas mediante concurso entre quienes figuren en la lista de Maestros aptos para el desempeño de esos destinos. Si en este primer concurso voluntario quedaran sin proveer algunas Direcciones por falta de solicitantes, las desiertas serán adjudicadas forzosamente a los que figuren en la lista, comenzando por el último lugar en orden a los maestros, y por las poblaciones de menor número de habitantes, en orden a las Escuelas.

Quienes en esta segunda adjudicación no acepten las plazas que se les asignen, perderán los derechos derivados del concurso-oposición.

Art. 28. Para todos los casos de provisión de destino en que haya de tenerse en cuenta el número de habitantes de cada localidad, se aplicará el censo que ésta tenga asignado en el nomenclator general de Estadística vigente, formado por la Dirección general de Estadística.

Art. 29. Se entenderá por localidad, la entidad de población con nombre propio, vecindario peculiar y radio urbano independiente de cualquiera otra que integre el mismo Municipio.

Art. 30 Cuando un maestro que desempeña escuela enclavada en los anejos o barrios de una población se le hayan reconocido las ventajas que disfruten los que sirven en la cabeza del Ayuntamiento, sólo podrá alegar para los cambios de destino, por cualquier medio, cuando en ellos haya de tenerse en cuenta el censo de población, el que corresponda a la Escuela servida con anterioridad a la que desempeña o el que correspondiera al barrio o anejo antes de su fusión con el total del Ayuntamiento.

Artículo adicional. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente Decreto, quedando facultada la Dirección general de Primera Enseñanza para dictar las instrucciones conducentes a su cumplimiento.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las cejas

El profesor Suk, conocido por sus investigaciones en cuestiones raciales, ha examinado y clasificado las cejas de cuatrocientas setenta personas: hombres, mujeres y niños. Y de su detenido es udio ha sacado en consecuencia que las formas y peculiaridades de las cejas no son una mera cuestión casual o accidental, sino que se pueden agrupar en un número determinado de clases fáciles de distinguirse, y que tienen una significación racial o hereditaria importante.

Ha sido posible, hasta ahora, identificarse once tipos diversos de cejas. Cinco de ellos son muy corrientes, y los restantes relativamente raros.

La más común de las formas de cejas, según el estudio de los doctores checoeslovacos, es la que designan como "normal", en la cual el vello conserva en todo el arco el mismo espesor. Este tipo de ceja es netamente femenino, y se da veinte veces más frecuente en la mujer que en el hombre. Asimismo, es femenina la forma de ceja que por instinto hemos dado en adoptar hoy todas las mujeres, procurándonosla por medio de las pinzas si no la poseemos naturalmente. Es esta la forma "arqueada", que, además de tener la forma que su nombre indica, va disminuyendo gradualmente el espesor del vello al acercarse a la sién.

El modelo de ceja típicamente masculino es de vello espeso, y que forma una especie de remolino en su nacimiento, próximo a la nariz. También es común en el hombre aquel en que sobresale un pico hacia la mitad superior de la ceja. Pero la forma contraria, es decir, cuando el pico desciende de la parte inferior de la ceja hacia el párpado, en su parte central, es signo de degeneración y, por tanto, es poco común.

Ya no se podrá tachar de absurda y frívola la manía de las mujeres de depilarse las cejas. Por el contrario, esa conducta resulta sabia y prudente desde el momento en que cualquiera puede deducir por ellas la vida y milagros de su prójimo. Con la moda actual todas las mujeres parecen igualmente femeninas y, por lo tanto, igualmente encantadoras y perfectas en los ojos de los hombres.—TERE.

VIAJES

Han salido:

Para Gijón, el ex-alcalde don Florencio Sánchez Hernández, con su señora.

—Para San Sebastián, la distinguida señora e hija de nuestro buen amigo el ingeniero de Caminos, don José R. Carracido.

—De Madrid para su dehesa de Tejadillo, don José Manuel García, su distinguida señora y bellas hijas.

ANIVERSARIOS

Mañana hace nueve años que una rapidísima dolencia llevó al sepulcro, en Madrid, al joven don Joaquín Corona Ramos, quien contaba en Salamanca con generales simpatías, por sus excelentes méritos y su bondad sin límites.

Al cumplirse tan triste fecha, cuantos le conocieron y se honraron con su amistad, tendrán para el inolvidable amigo, un sentido recuerdo, como homenaje a su caballerosidad y afectuoso y cordial trato.

Nuevamente hacemos presente la expresión de nuestro pésame más sentido, a su afligida madre, doña Luz Ramos Pedraza, viuda del que fué prestigioso procurador de estos Tribunales y querido amigo nuestro, don Joaquín Corona Hernández; hermana, doña Josefa; hermano político, don Carlos Moreno Valdés; tío, don Isidro Corona Hernández; tíos políticos, don Lino Dorado, doña Amalia Hernández y doña Socorro Carrascal; primos y demás familia.

VARIAS

Hemos saludado a nuestro corresponsal en San Esteban de la Sierra, que acompañado de su hija Marina, salieron para Madrid, donde pasará una temporada.

—Procedente de Madrid y Sevilla hemos saludado en ésta a nuestro querido amigo el comandante de la Guardia civil, don Francisco Monterde.

A través de la Prensa

DE "AHORA"

"La Aviación militar

En el acto de entregar los premios a las patrullas de aviación que los han conquistado en la reciente vuelta a España, el jefe del Gobierno ha pronunciado un interesante discurso. Nadie podrá negar al señor Azaña una virtud: la de no esquivar los problemas que se le plantean, sino, por el contrario, acometerlos de frente y con toda resolución. Seguramente en esta decisión, para abordar situaciones que pudieran parecer difíciles o comprometidas, está la clave de buena parte de sus éxitos políticos. El discurso de ayer, confirma una vez más ese rasgo de carácter.

Precisamente por haber intervenido en los últimos tiempos la Aviación militar en acontecimientos políticos es mas apremiante, con respecto a ella, la exigencia del apartamiento de todas las luchas políticas que hay que hacer frente a todos los Cuerpos armados. Nos hallamos en el período de consolidación del régimen, y todos los Cuerpos del Estado están obligados a cooperar con celo y entusiasmo a la reorganización y mejora de todos los servicios. La disciplina es condición inexcusable de todas las fuerzas armadas, pero quizá haya de formularse con más energía con respecto a la Aviación, por lo mismo que, por el carácter peculiar de su ejercicio, se presta más a la acción individual y al lucimiento personal.

Con su acostumbrada decisión, ha abordado el ministro de la Guerra el problema de la Aviación española. La Aviación está por hacer —ha venido a decir el señor Azaña—; no hay más que una cosa firme con la que pueda contarse para organizarla: con la pericia y el valor personal de los pilotos. En esas circunstancias, a lo que hay que atender, en primer término, es a organizar una Aviación eficiente y bien dotada que pueda realizar en las debidas condiciones el servicio que le está encomendado. Si se hace así, como ha prometido el ministro, puede tenerse la seguridad que el amor a su profesión que caracteriza a los aviadores les hará posponer sus demandas personales a las conveniencias generales del Arma, a la que corresponde indudablemente la primacía, y bien lo demostraron los aplausos calurosos con que acogieron ayer las palabras del señor Azaña."

DE "LA LIBERTAD"

La República y el Estatuto

Siempre nos pareció un desacierto y un peligro vincular la vida del Gobierno a las aspiraciones catalanistas; porque el Gobierno es de la nación y no puede comprometer su existencia en las ambiciones, en las exigencias, simplemente en los deseos, de un pequeño sector nacional. Pero el desacierto y el peligro, teniendo indudable importancia y pudiendo tener graves consecuencias, no traspasa los límites del coto político, donde el juego de los partidos o la contradanza de los hombres suelen hallar mal que bien, soluciones de momento. Pero lo inadmisible, lo inaudito, es el intento de hacer el Estatuto de Cataluña consubstancial del régimen, como insensatamente pretenden algunos aturdidos. Se dice que su aprobación es compromiso de la República, cuando la República no puede haber contraído otros compromisos que procurar el bienestar de todos los españoles en la libertad, la democracia y la justicia, e intentar el progresivo incremento de los intereses generales del país.

La República, por su espíritu liberal y por mandato de su Constitución, está obligada a satisfacer los anhelos de autonomía de las regiones, en términos generales y sin menoscabo de su soberanía; pero de ninguna manera a supeditar a obra nacional, comprendida en numerosas leyes aun no confeccionadas, a las conveniencias de un partido político actuante en Barcelona. Esto es poca cosa para la grandeza de la República, que está por encima de los exclusivismos, de los particularismos, de lo reducido, de lo pequeño, de lo que beneficia o perjudica a los menos. Habría de no aprobarse el Estatuto, y la República no sufriría en su prestigio ni amenguaría su magnitud.

Y, sin embargo, se pretende empequeñecerla poniéndola al servicio del Estatuto catalán y haciendo depender de éste su porvenir. ¡Como si su futuro no estuviera vinculado al engrandecimiento de España!

Aunque enemigos del Estatuto en las condiciones que pretenden los catalanistas, nada tendríamos que oponer a la defensa que de él hacen sus entusiastas si por algunos de ellos no se quisiera comprometer el régimen en el mal pleito. Malo siempre, si lo ganan los catalanes, porque tendrán la enemiga del resto de España, y si se impone la inmensa mayoría de la opinión, porque Cataluña será un avispero.

Esta ha sido la gran torpeza: no haberse percatado de que se trata de un pleito en el que, gane quien gane, todos perderemos. Planteado más adelante, cuando la República hubiera tenido resueltos todos sus problemas, y dándole un carácter general, como un precepto de la Constitución que afecta a las regiones, hubiera tenido sus dificultades; pero no habría perturbado como hoy perturba, paralizando la obra del régimen.

Y precisamente en momentos en que la situación de España es fácil, en contraste con otras naciones europeas, para acometer una labor de magníficos resultados.

Puede decirse que en estos instantes España tiene un solo problema grave, una sola dificultad seria: el Estatuto de Cataluña. Por él no están ya aprobadas las leyes que han de desenvolver la vida general de la nación; por él espera todavía el país las ventajas del régimen democrático que se ha dado.

¿No es esto lamentable? Sí; lo es. Pero conste que nada tiene que ver con ello la República. Por eso no proceden de buena fe aquellos que dicen que se va contra el régimen cuando se combate el Estatuto. Y si sinceramente lo creen así, tienen de la República un mezquino concepto, que nosotros no podemos compartir. Ni nosotros, ni los comerciantes madrileños, ni millones más de españoles que se oponen al egoísmo catalanista y pusieron todo su entusiasmo en la votación histórica del 12 de Abril de 1931.

TRASPASO casa de huéspedes, muy acreditada, con diez camas y poca renta. En Consuelo, 24, darán razón.

8-8

BROMOLUX.—Ampliaciones inalterables. Se necesitan viajantes activos; grandes comisiones. Calle Dámaso Ledesma (antes San Boal), Salamanca.

4-3

CASA MUY CENTRICA, situada a menos de diez metros de la Plaza Mayor, de esta ciudad, con tres pisos y portal para tienda. Produce buen rendimiento y se vende barata, por cambio de residencia del dueño. Para informes y tratar Agencia de Compra - Venta de Fincas, Padre Cámara, 2 (frente a los Salesianos nuevos), teléfono 1184, Salamanca.

8-a-3

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

¿ SEÑORA
LE INTERESA A USTED MUCHO,
PERO LE INTERESA MAS A
:: :: OTRAS PERSONAS :: ::

Cafetera Express
"OMEGA"
FABRICACION NACIONAL
La primitiva y mejor máquina cafetera Expréss construida hasta la fecha
CARACTERISTICAS PRINCIPALES
1.ª La de menor consumo.
2.ª La más rápida, y
3.ª La que da mejor producto.
G. GARCIA Sección Copeland
Peligros, 20-Apartado de Correos 731-MADRID
Agencia para Salamanca y Zamora
LUIS MULAS SAN JUSTO. 6 - SALAMANCA -

CHISMOGRAFIA TAURINA

Las de San Fermín, empiezan hoy...

Hoy comienzan en Pamplona las corridas de las tradicionales ferias y fiestas de San Fermín, con arreglo al siguiente programa:

Día 7 de Julio: Seis toros de Parladé, para Lalanda, Barrera y Ortega.

Día 8: Seis toros de Santa Coloma, para Lalanda, Villalta, Fuentes Bejarano, Barrera y Noaín.

Día 9: Seis de Villamarta, para Lalanda, Villalta y Ortega.

Día 10: Ocho de Encinas, para Villalta, Barrera, Fuentes Bejarano y Noaín.

Desde el sábado último están ya en los corrales del Gas, los toros don Manuel Blanco, de Salamanca, que han de lidiarse en la primera corrida de feria.

De ella dice el compañero "Ch", que "es una corrida muy seria, de toros cuajados y de muchísimo respeto".

Posible combinación para Tarazona.

La corrida de feria pudiera ser así: Seis toros de Antonio Fuentes, para Niño de la Palma, Manolo Martínez y Antoñito Maravilla.

El 29, "El Empastre" y dos novillos para Pepe Montañés o Alfonso Colli.

El 30, vaquillas... sí puede ser.

En Huesca y Calatayud.

Pepe Montañés y Rafael Vega de los Reyes, torearán el 10 y 17 del actual, en estas dos ciudades, respectivamente.

Para la corrida de la Prensa de San Sebastián. La elección de una señorita para la designación de "Miss Afición".

El presidente de la Asociación de la Prensa, señor de los Santos, celebró una entrevista con el presidente del Círculo Mercantil, señor Valentín. Tuvo por objeto la entrevista buscar el modo de unir los deseos que por igual animan a la Asociación de la Prensa y al Círculo Mercantil, de cooperar a que el veraneo donostiarra y las fiestas con que se ha de iniciar el período de festejos, tengan el mayor esplendor.

La corrida de la Prensa se ha orientado este año para conseguir traer un extraordinario contingente de forasteros. Para lograrlo, se ha formado el programa más llamativo aunque resultara el más caro. Se han unido todos los alicientes precisos para que como todos los años ha sucedido, la corrida de la Prensa tenga el carácter de acontecimiento taurino.

Y por si fuera poco el darse la corrida a la antigua usanza, el traer a Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega, y al rejoneador Simao da Veiga, con toros andaluces de Muruve, se ha pensado en elegir "Miss Afición", entre las diez presidentas que han de ocupar el palco representando a España y Francia.

Con esto no se ha querido hacer un frívolo concurso de belleza; no ha sido ese el propósito de los periodistas ni ese es el resultado. Se ha querido hacer un certamen, con todas las garantías de moralidad, con la seguridad de que todas las señoritas honestas puedan asistir a él, organizándose en Francia y en toda España para lograr que durante muchos días en todas partes sonara el nombre de San Sebastián, resultando una propaganda eficacísima de nuestro pueblo.

Que ello se ha conseguido, lo demuestra el hecho de que en muchísimas capitales está abierto el concurso para elegir las señoritas que presidan la corrida y entre las cuales se ha de discernir el título de "Miss Afición". En Francia, igualmente se eligen cuatro señoritas, una por Burdeos, otra por Dax, otra por Toulousse y la cuarta por la Costa Vasca. Serán designadas en fiestas que a tal efecto se organizan y darán lugar a que siga sonando el nombre de nuestra ciudad en la vecina República.

San Sebastián ha de designar también una señorita. Y la Asociación de la Prensa quiere que esta designación, así como todas las fiestas que prepara no sean obra sólo de ella: aspira a que sean fiestas de la ciudad; que representen una cooperación de todos en provecho del pueblo; a que cada uno en su esfera y con sus medios haga lo que le sea dable por San Sebastián. El Círculo Mercantil ha acogido con entusiasmo los buenos propósitos de la Asociación y se dispone a ayudarlos, poniendo el entusiasmo y la valía de la clase mercantil al servicio de San Sebastián.

En consecuencia, el Círculo Mercantil se encarga de organizar una fiesta para elegir en ella a la Señorita San Sebastián, que ha de presidir la corrida de toros y que aspirará al título de "Miss Afición" en unión de las demás presidentas.

Tendrá lugar esta fiesta el día 16 del actual, en una gran verbena, y se rodeará de los alicientes necesarios para su mayor brillantez. Todos los comerciantes e industriales han de prestar su concurso a la misma y de su entusiasmo y de su cariño a la ciudad son de esperar un brillantísimo resultado.

Se quiere que todas las sociedades populares y regionales procedan a la designación de una señorita perteneciente a las mismas, para que acudan a la fiesta, y que de entre estas señoritas sea elegida la que ha de ir a la presidencia de la corrida de la Prensa.

El Jurado que ha de fallar quién es la que debe ser nombrada para esta presidencia, lo integrarán, si son atendidos, como se espera, los deseos del Círculo Mercantil y de la Asociación de la Prensa, una representación de los clubs y casinos de la ciudad, pues se aspira a que todas las clases sociales presten su cooperación a una fiesta que ha de servir para iniciar las fiestas del veraneo de San Sebastián.

El día 23 habrá otra gran fiesta brillantísima para elegir entre las diez señoritas elegidas para la presidencia, la que ostente el título de "Miss Afición".

EL AGUA DEL TORMES

Señor don Mariano Núñez, director de EL ADELANTO.

Mi distinguido amigo: En el número de hoy de EL ADELANTO leo, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, la rectificación que el señor alcalde de Salamanca hace al contenido de un suelto aparecido en su periódico en el número correspondiente al domingo próximo pasado.

Como es posible, y aun probable, que se me considere por muchas personas como inspirador del suelto a que se refiere el señor alcalde por la coincidencia del mismo con la publicación de uno de los anuncios que vengo haciendo de mi manantial de "La Vagüera", he procurado enterarme y puedo afirmar, sin temor a ser rectificado, que las afirmaciones que el señor alcalde califica de **absurdas,** fueron hechas por el Laboratorio Municipal Bacteriológico, o al menos así hay que creerlo leyendo la "Información municipal" aparecida en el número 14.662, correspondiente al día 11 de Febrero del corriente año, de ese diario, que literalmente dice:

"Información municipal. - Servicios del Laboratorio Bacteriológico. El Laboratorio Municipal Bacteriológico en el curso del último año ha realizado los siguientes análisis: Cincuenta y dos análisis completos de agua. (Siguen otros análisis). Los análisis de agua se han practicado semanalmente y han dado el siguiente resultado: **En los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Octubre, Noviembre y Diciembre, agua buena, bacteriológicamente considerada. En los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, sospechosa y mala por encontrarse en ella abundantes colibacilos, llegándose en el mes de Agosto a calcular en dos mil por litro, aproximadamente."**

Y nada más por ahora. Le agradeceré que, como es natural y por vía de aclaración, publique estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige y con este motivo, a la vez que le expreso mi gratitud, me reitero suyo afectísimo amigo que le estrecha la mano,

M. MADRUGA TATO

Salamanca, 6-7-932.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Lo del trigo y otras noticias

EL MINISTRO D. INDALECIO PRIETO, ESTA ENFERMO

Pero la dolencia no es grave y descansará unos dias en la Sierra

LA FATIGOSA LABOR DE QUINCE MESES

Madrid.—Desde hace unos días venía circulando el rumor de que el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, se encontraba enfermo de cuidado.

Parece ser que en efecto, el señor Prieto padece una afección cardíaca, que se le ha agudizado estos últimos días, pero que por fortuna no ofrece caracteres graves, hasta el punto de que no le impedirá atender a sus ocupaciones habituales del Ministerio.

Algún periódico trata de sacar partido de esta indisposición física del señor Prieto, y llega a decir que el ministro socialista abandonaría la cartera de Obras públicas.

Esto es completamente inexacto. Podemos asegurar que el señor Prieto no saldrá del ministerio mientras la disciplina del partido socialista mantenga en el Gobierno a sus ministros.

En el último Consejo de ministros, se autorizó al señor Prieto para tomarse los días que tuviera por conveniente, para descansar.

El señor Prieto ha alquilado una casita en la sierra de Guadarrama, y a ella irá a buscar el reposo y la salud perdida durante los quince meses de trabajo agobiador en el Gobierno de la República.

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—El ministro de Agricultura, hablando acerca de las importaciones de trigo extranjero, ha manifestado que constantemente llegan al ministerio peticiones de trigo, porque los mercados no están suficientemente abastecidos, y como hasta tanto que haya trigo nacional no pueden surtirse de otro modo, motivó una nueva importación que se vió más necesitada, por las persistentes lluvias, que también retrasaron la actual cosecha.

Por otra parte, mientras haya trigo nacional no se tolerará que entre en España ni un solo grano de trigo exótico.

Cuando se ordenó la formación de estadísticas sobre las existencias de trigo y harinas, se demostró que era imprescindible un enlace con el trigo de la próxima cosecha, por lo que fué preciso la importacion de 900.000 toneladas.

Ahora bien: a pesar de haberse agotado todos los medios para conseguir que las declaraciones de existencias de trigo fueran veraces, no se consiguió, pues posteriormente han sido descubiertos "stoks clandestinos de trigo, que no aparecía declarado.

La necesidad nacional está por encima de la campaña que contra las importaciones se hace, pues hay que atender al abastecimiento de España. El trigo importado, se ha hecho en inmejorables condiciones económicas, y como ya va habiendo trigo nacional, ha de quedar cerrada la importación.

LA AGRESION AL SEÑOR GASSOLS

Madrid.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Luis María Auriol y José Cabanillas, como supuestos autores o complicados en la agresión de que fué objeto don Ventura Gassols en el hotel donde se hospedaba en Madrid.

El juez ha calificado los hechos de injurias a un diputado con ocasión de ejercer su cargo.

EL SEÑOR ORGAZ NIEGA SU PARTICIPACION EN EL COMPLOT

Madrid.—Esta mañana, en Prisiones Militares, tomó declaración al general Orgaz, el juez especial, señor Infante, y según parece, el general declaró que no tenía participación alguna en el supuesto complot monárquico, y que no ha tenido ni piensa tener relación alguna con los detenidos o complicados en este asunto.

EL JURADO RURAL SALMANTINO

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy el nombramiento de presidente y vicepresidente del Jurado Mixto de trabajo rural de Salamanca, a favor, respectivamente, de don Alejandro Tavera y don Nicolás Escanilla.

UN TRIUNFO DE IZQUIERDAS

Madrid.—Se ha comunicado de un modo definitivo el resultado de las elecciones en Arcos de Jalón, pueblo de la provincia de Soria, y en las que fueron elegidos concejales por el artículo 29, los tres candidatos radicales socialistas.

UNA SESION ACCIDENTADA Y VIOLENTA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Las intervenciones jocosas del Sr. Royo Villanova y una frase dura y ofensiva del Sr. Fanjul, provocan escándalos indescriptibles

La frase del Sr. Fanjul, que luego retira, da motivo a una magnífica y oportuna intervención del Sr. Ossorio y Gallardo y a manifestaciones de intenso españolismo en la Cámara

Madrid.—A las cuatro en punto abre la sesión el señor GOMEZ PARACHI.

En el Banco azul, los ministros de la Gobernación, Justicia y Trabajo.

El MINISTRO DE JUSTICIA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes denegando la concesión de suplicatorios pedidos contro los señores García Prieto, García Hidalgo, Mariano Rojo, Balbontín, Manuel Eguilior, Manuel Albar, Manuel Robles y Domingo Alonso Jiménez, todos por artículos periodísticos.

Se aprueba un dictamen de Marina creando la segunda sección de auxiliares técnicos.

EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Continúa el debate del artículo segundo del Estatuto de Cataluña.

El SR. ABAD CONDE defiende un voto particular, en el que pide que el Estado mantenga el derecho de revisión de los servicios telefónicos; que las Mancomunidades telefónicas dependan del Estado; que los servicios de Aviación y Radiodifusión dependan también del Estado, y que éste pueda inspeccionar los servicios de la Generalidad.

Los servicios de prensa y asociaciones, quedarán sólo bajo la jurisdicción del Estado.

El SR. BELLO, por la Comisión, dice que queda aceptada la parte que se refiere a las Comunidades.

El SR. ABAD CONDE rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

El SR. XIRAU dice que los catalanes votaron en la Comisión contra el voto particular de los radicales.

El SR. GUERRA DEL RIO defiende el voto particular del señor Abad Conde, diciendo: Queremos que cuando la República promulgue leyes para regular los derechos de prensa, asociaciones y reunión, abarquen a todo el territorio, para evitar que la Generalidad les de distinta interpretación.

(El SR. BESTEIRO ocupa la presidencia).

El SR. LLUHI, por la Comisión, contesta, diciendo entre otras cosas que nadie puede negar la capacidad política de Cataluña dentro de lo estatuído en la Constitución.

Interviene el SR. LOPEZ GOICOCHEA.

Los radicales piden votación nominal.

Se desecha el voto por 159 contra 85, habiendo votado con los radicales, la extrema derecha y la Agrupación al Servicio de la República.

El SR. GUERRA DEL RIO pide que se lea el artículo con la nueva redacción.

El SR. BELLO da explicaciones.

UNOS VOTOS PARTICULARES DEL SEÑOR ROYO INICIAN EL ESCANDALO

El SR. BESTEIRO: El señor Royo Villanova ha presentado varios votos particulares al artículo quinto, pidiendo la supresión de cada uno de los párrafos de este artículo. Yo me atrevo a pedir al señor Royo, que no se extralimite en la defensa de sus derechos.

El SR. ROYO VILLANOVA: El asunto es tan importante, que no se pueden defender juntos todos los votos particulares.

El SR. BESTEIRO: Lo que pretende su señoría no es reglamentario, pues sería tanto como discutir por párrafos y no por artículos.

El SR. ROYO VILLANOVA: Pues yo creo que se debe discutir con toda amplitud. (Fuertes rumores en la Cámara, que causan gran indignación en el señor Royo).

El SR. BESTEIRO: La indignación de su señoría no responde a la mesura de la Presidencia. No obstante, autorizo a su señoría para defender sus votos como quiera.

El SR. VALLE: La Comisión contestará a todos los votos juntos.

El SR. BESTEIRO: Puede su señoría, señor Royo, dar doce golpes a sus razonamientos de ayer.

El SR. ROYO VILLANOVA defiende el primer voto particular, pidiendo la supresión del párrafo primero del artículo, pronunciando un largo discurso, con digresiones, chistes, cuentos y chascarrillos.

Termina pidiendo que la Comisión le explique lo que es la ejecución de leyes de Cataluña.

El SR. VALLE: La Comisión entiende que su señoría ha renunciado a defender el voto. Y como ha preguntado qué quiere decir eso de legislación por parte del Estado y ejecución por parte de la región, puede explicárselo el señor Ossorio y Gallardo, que redactó el anteproyecto.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: No creía yo que fuera llamado a dar explicaciones, sobre un texto que no he redactado, y que se me requiera porque redacté un anteproyecto que no fué aprobado. Pero accediendo al cortés llamamiento de la Comisión, voy a dar mi interpretación al significado de este artículo.

Así como en España se dictan las normas para la ejecución de exhortos y otros instrumentos legales, para el extranjero, en Cataluña también se podrán dar normas para esta ejecución. La ejecución es la indispensable legitimación que la región autónoma da a la ley, para su organización dentro del régimen de autonomía.

El SR. ROYO VILLANOVA: Ahora sí que lo entiendo. Pido la palabra.

El SR. BESTEIRO: La tiene su señoría.

El SR. ROYO VILLANOVA comienza a hablar en tonos exaltados, que producen interrupciones en la mayoría. Los agrarios también se exaltan y se excitan, contestando a las interrupciones.

El SR. BESTEIRO: Los señores diputados deben comprender que la actitud de los enemigos del Estatuto de Cataluña no se justifica, ni se combate el Estatuto, con interrupciones, sino con razonamientos.

El SR. ROYO VILLANOVA sigue su discurso, atacando vivamente a los catalanes. (Surgen interrupciones violentísimas).

UN SOCIALISTA: ¡Da vergüenza que sea catedrático! (Protestas en los agrarios. La mayoría increpa a los agrarios. A la mayoría se unen los radicales. El escándalo es ensordecedor. Se oye una voz que dice: ¡Es un burro! Aumenta el escándalo de un modo indescriptible).

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO: Se ha vertido una frase injuriosa para el señor Royo Villanova y hay que explicarla.

El SR. BESTEIRO: Si algún diputado ha pronunciado palabras ofensivas, que las explique.

(Se hace un silencio sepulcral en la Cámara. Los diputados se miran unos a otros. De pronto, se levanta el diputado catalán SR. PUIG Y FERRATER, en un estado de gran excitación, y exclama: —En efecto: he dirigido una frase molesta al señor Royo. Pero su actitud es tal, que quizá alguna vez hubiera pronunciado algunas de mayor gravedad. Se produce el escándalo, que inician los agrarios, dándose gritos y voces).

El SR. BESTEIRO: No se puede faltar al respeto que merecen los diputados. Su señoría, señor Puig, debe dar una explicación.

El SR. PUIG Y FERRATER: Pido al Presidente y a la Cámara que disculpen mi nerviosismo.

El SR. BESTEIRO: Su señoría no se halla en condiciones de hablar, y yo le reservaré la palabra para otro momento.

UN ESCANDALO INDESCRIPTIBLE, PROVOCADO POR EL SEÑOR FANJUL. - MAGNIFICA INTERVENCION DEL SEÑOR OSSORIO. - VIVAS A ESPAÑA Y A LA REPUBLICA

El SR. PUIG Y FERRATER: Señores diputados: Yo vine a esta Cámara con una ilusión muy grande. Y encontré en ella elementos de una gran alteza de miras, de una serenidad absoluta, y con una preparación magnífica. Pero otras veces he sentido la desesperación, escuchando al señor Royo Villanova. Me saca de quicio oirle, en problemas tan hondos y tan serios como los que aquí discutimos; me saca de quicio, digo, oirle chistes, cuentos y chascarrillos, que no son de este lugar, y que provocan la hilaridad, mientras por otra parte nos hacen perder el tiempo, cuando tantas cosas tiene que hacer la República, cuando nuestra obra es tan enorme, cuando la obra legislativa está por hacer. Y no lo lamento por el Estatuto, sino por la República, por el régimen, porque la campaña no es contra el Estatuto, no es contra nosotros, es exclusivamente contra la República. (Aplausos en la mayoría). Indignado, en un momento de pasión, he dirigido al señor Royo, como resumen de acusación de su incapacidad, la palabra "burro". Yo la retiro, pero tengo algo más hondo que decir en nombre de la minoría catalana: Que la República, que España...

El SR. FANJUL, visiblemente indignado, interrumpe diciendo: —España, no; traidores... (El escándalo es enorme. El señor Fanjul, congestionado, sigue pronunciando palabras que en medio del gran vocerío no se perciben. Un diputado grita: ¡Viva la República!, que es contestado por la mayoría de la Cámara. El señor Fanjul grita: ¡Viva España!, que es contestado por los agrarios. La confusión es tremenda. Los catalanes, los socialistas, los radicales-socialistas y otros elementos de la mayoría gubernamental, se dirigen en actitud agresiva hacia el escaño del señor Fanjul. Otros diputados tratan de proteger al señor Fanjul, y se producen nuevos incidentes, entre los agrarios y las demás fracciones. El barullo y la confusión es grande, y el escándalo parece que es el mayor de los registrados en las Cortes Constituyentes. El señor Puig de Ferrater está a punto de agredir al señor Ortiz de Solórzano. El señor Mirasol consigue llegar a los escaños del señor Fanjul, pero los señores Unamuno y Maura, se interponen y consiguen separarles).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA golpea sin cesar la campanilla contra la mesa. El escándalo dura más de diez minutos.

Cuando mayor es la efervescencia de la Cámara, se pone súbitamente en pie el señor Ossorio y Gallardo, que echa a andar y se dirige hacia el banco del señor Fanjul, por haber oído a éste pronunciar cientas palabras. Se dirige a él y le habla de modo tan enérgico, que el señor Fanjul, confuso, se sienta en su escaño. La Cámara reacciona y aprovecha el señor Besteiro este momento de silencio, que ha sabido imponer la actitud del señor Ossorio, para decir estas palabras:

—Cuando un hombre tan ponderado como el señor Ossorio y Gallardo pide la palabra, es que tiene algo importante que decir; es que ha oído algo que le mueve a consignar, en el acto la protesta. Yo invito al señor Ossorio a que nos lo explique, y ruego a los señores diputados que contengan sus nervios.

El SR. ALONSO (don Bruno): ¡Viva la República! (La mayoría de la Cámara contesta al "viva", puesta en pie).

El SR. OSSORIO Y GALLARDO (Expectación): El Presidente de la Cámara ha sabido adentrarse en mi espíritu y averiguar que un sentimiento íntimo me mueve a solicitar la atención del Congreso en momentos de tal encono. (Una voz: ¡Viva Ossorio!). No es la primera vez que oigo decir en esos bancos (dirigiéndose a los bancos de los agrarios), la palabra traidores, dirigida a los catalanes. Si ellos son traidores, el calificativo se extiende a los castellanos que apoyamos a los catalanes. Y yo quiero decir al señor Fanjul (el señor Ossorio se vuelve al señor Fanjul, y le dice: Yo soy más humilde que su señoría, menos culto que su señoría... Y yo, que soy el último de vosotros, he de decir a su señoría que, como español, soy tan español como su señoría... Cada uno puede tener su concepción de los problemas, su modo de servir a la Patria, pero nadie tiene el monopolio del patriotismo.

Por el contrario, el sentir de la Cámara ha de ser opuesto a un patriotismo estancado. Patriotismo paralizado, no; patriotismo retrógado, no; marcha de Cádiz, no... (Grandes aplausos y vivas al señor Ossorio y Gallardo).

Los hombres que estamos aquí, pertenezcamos a la fracción que sea, podremos equivocarnos, pero todos procedemos con nobleza, y tal es la de los catalanes que se puede comprender fácilmente por el hecho de que cuando tuvieron que agradecer su discurso al ilustre jefe del Gobierno, no supieron hacerlo de otra manera que con estas palabras: ¡Viva España! (La minoría catalana, desde el momento en que fué aludida en el párrafo anterior por el señor Ossorio, se puso en pie, y escuchó todo el discurso en esta postura. El señor Companys: ¡Viva España! Toda la Cámara contesta unánimemente).

Ese vítor—sigue diciendo el señor Ossorio—no puede desvirtuarse; tiene una magnitud innegable. Nosotros hemos de procurar que viva una España libre, una España democrática y justiciera, una España, donde quepamos todos, una España amplia, donde no puede imperar el despotismo de nadie, una España liberal, donde todos tengan derecho a mantener sus convicciones, pero no esa España, que quieren algunos que constituya una barrera, donde la satisfacción de unos vaya en perjuicio de los demás. Todos estamos aquí adscritos al servicio de España y de la República; cada uno lo entiende a su manera, pero todos somos iguales, honorables y patriotas. Nada más. (Gran ovación, que dura largo rato.)

LA OFENSA DEL SEÑOR FANJUL A LA CAMARA. - PALABRAS DEL SEÑOR BESTEIRO. - INTERVENCION DEL SEÑOR FANJUL

El SR. FANJUL se levanta y estalla un nuevo escándalo.

El SR. BESTEIRO: Las palabras pronunciadas por su señoría, señor Fanjul, tienen tal gravedad, que constituyen, no solamente una ofensa para la minoría catalana, sino para la Cámara entera y para esta presidencia. Si la Cámara consiente que estos hombres sean acusados de traidores, la presidencia también se siente incursa en el delito de traición. Aquí se pueden defender todas las tendencias, pero no pueden venir las pasiones a enconar un problema que todos queremos resolver dentro de la máxima cordialidad. Esos calificativos son vergonzosos para quien los pronuncia. Yo requiero, por su honor, al señor Fanjul, a que de una explicación.

El SR. FANJUL (rumores): Nosotros venimos a defender una postura tradicional en nosotros. Mi postura está frente a los diputados catalanes. Vosotros sois nacionalistas, como habéis dicho aquí, mejor dicho separatistas, por el lenguaje que empleáis aquí y fuera de aquí. Y nosotros, que sentimos fuertemente la integridad de la Patria, que tenemos a Cataluña por una de las mejores ramas del árbol español, no queremos que se desgarre. Cuando se ve que hay en la Cámara una minoría profundamente separatista... (Se reproduce el escándalo, siendo increpados los agrarios).

El SR. MARTINEZ DE VELASCO: El señor Fanjul no ha tenido intención de injuriar.

VARIOS DIPUTADOS: ¡Que lo diga él!

El SR. JIMENEZ: Que digan los dos ¡Viva la República!

El SR. MARTINEZ DE VELASCO: Ha hecho falta que todos hayamos perdido un poco de la razón para qu epuedan producirse estos hechos.

Un diputado catalán insultó al señor Royo, y en vez de dar explicaciones, lo ha agravado. Cada uno tiene derecho a defender sus puntos de vista dentro del Reglamento, y esta minoría no quiere ser atropellada, y estoy seguro de que se nos amparará.

El SR. BESTEIRO: Eso es distinto. El señor Fanjul ha pronunciado aquí unas palabras que han merecido la repusa de toda la Cámara. No ha dado explicaciones, sino que friamente ha reafirmado sus conceptos. Esta presidencia no tiene facultades para sancionar tal conducta, que merece la repulsa de la Cámara. Si el señor Fanjul sigue permaneciendo en la Cámara, es contra la opinión de la mayoría de los parlamentarios.

El SR. COMPANYS: Después de las palabras del señor Presidente, doy el asunto por terminado. Pero quiero antes agradecer la intensa emoción que nos ha producido la nóble intervención del señor Ossorio y Gallardo, que confirma nuestros optimismos, ante la sensibilidad de la Cámara, cuando se pone a prueba su fe republicana y su amor a la Libertad.

El SR. FANJUL: Yo no puedo variar el concepto separatista que tengo de la minoría catalana. Pero retiro las palabras que se consideran ofensivas.

El SR. BESTEIRO: Esto cambia ya por completo la cuestión, al retirar el señor Fanjul las palabras ofensivas. Y con esto, queda también terminado el incidente.

CONTINUA LA DISCUSION DEL ESTATUTO

Se desecha en votación el voto particular del señor Royo, por 172 votos contra 25.

El SR. ROYO VILLANOVA defiende su segundo voto particular, pidiendo la supresión del párrafo segundo.

La Comisión se niega a contestar al señor Royo.

El SR. ROYO VILLANOVA se lamenta de ello.

UN DIPUTADO SOCIALISTA: No merece tanto...

OTRO DIPUTADO SOCIALISTA: Siga el "clown"... (Protestas en los agrarios).

El SR. ROYO VILLANOVA dice que cumple así su deber, y que si al Estatuto no se le aplica la guillotina, se estará discutiendo el día de San José.

Pide que le expliquen la palabra "clown".

El SR. CAÑIZARES: Yo la he dicho porque aunque siempre tomé en serio las manifestaciones de su señoría, al ver hoy que no hace más que provocar la hilaridad de la Cámara, he creído que podía comparársele con un hombre de circo. Pero si la palbra es molesta para su señoría, la retiro. Y lo dicho, dicho está, como Galileo.

El voto del SR. ROYO se desecha por 133 contra 35.

El SR. ROYO VILLANOVA apoya otro voto particular pidiendo la supresión del párrafo tercero.

El SR. ALBA: En Cataluña existen unas minas de potasa, espléndidamente ricas, que tienen una legislación especial y que el Estado se reservó allí unos terrenos para explotarlos por su cuenta. Esas minas hacen la competencia a las famosas de Alsacia. ¿Se va a hacer ese espléndido regalo a la Generalidad?

El SR. LARA, por la Comisión: No se trata de una cuestión de propiedad. El Estado no puede ceder ninguna mina y sus intereses están bien salvaguardados.

El SR. ALBA: Hay que tener en cuenta que serán la mayor fuente de ingresos para el día de mañana.

El SR. GARCIA VALDECASAS: Si el artículo se aprueba, como aparece en el dictamen, las minas pasarán a la Generalidad.

El SR. BESTEIRO: Considero digno de estudio este asunto.

El SR. LARA: Se puede presentar una enmienda al artículo 25, que es donde procede.

El SR. ALBA promete hacerlo así.

Se desecha el voto particular del señor Royo Villanova.

Y se suspende la sesión a las nueve de la noche para reanudarla a las diez y media.

Hoy publicará la "Gaceta" el Decreto de retiros

EL DECRETO DE RETIRO

Madrid.—El ministro de la Guerra ha manifestado que hoy, jueves, publicará la "Gaceta" el nuevo decreto de retiro voluntario de oficiales del Ejército y de la Armada, no habiéndolo publicado ayer, por falta de tiempo, para despachar con S. E. el Presidente de la República.

El ministro de la Guerra recibió la visita de varios generales y del agregado militar de Méjico.

NOMBRAMIENTO Y CESE

Madrid. — La "Gaceta" publica una orden del ministerio de la Guerra, por la cual cesa de formar parte del tribunal que ha de resolver los recursos de revisión, fallados por los tribunales de honor, el general de División, don Manuel Goded, y se nombra para este cargo al general jefe de Estado Mayor, don Carlos Masquelet.

Después de la sesión

LOS SRES. AZAÑA, BESTEIRO Y OSSORIO, CONFERENCIAN

La baja repentina de la peseta y las noticias políticas del dia

EL SEÑOR BESTEIRO Y LAS MINORIAS

Madrid.—A primera hora de esta tarde se reunieron con el señor Besteiro los representantes de las minorías parlamentarias, entregándole la lista de los miembros respectivos de las mismas que han de integrar el Tribunal de Responsabilidades.

La lista no se facilitó a la prensa, porque el Gobierno quiere hacer nuevas gestiones cerca de los señores Ossorio y Sánchez Román, para que ocupen cargos preeminentes en dicho Tribunal de Responsabilidades.

LOS ESTADOS PASIONALES DE LA CAMARA. - ENTREVISTA DE LOS SEÑORES AZAÑA, BESTEIRO Y OSSORIO

Madrid. — Levantada que fué la sesión de la Cámara, en el despacho del Presidente de la misma, celebraron una conferencia los señores Azaña, Besteiro y Ossorio y Gallardo.

La reunión duró más de media hora.

A la salida, los periodistas interrogaron al señor Ossorio, quien les manifestó que la entrevista carecía de interés, relacionado con la sesión que acababa de celebrarse.

Sólo dijo que se había tratado de la posibilidad de evitar el estado pasional en los debates. Esta conversación—añadió—desde luego carece de interés político, pues yo, como saben ustedes, no represento fuerza política alguna.

El señor Azaña también fué interrogado por los periodistas y dijo que había felicitado al señor Ossorio por su intervención en el incidente ocurrido durante a sesión de la Cámara.

La entrevista no ha tenido alcance político alguno. Ahora sí me interesa que rectifiquen ustedes un rumor que ha circulado de que el Gobierno tiende a suprimir los carnets militares para viajar, ya que no se ha pensado jamás en eso.

Por último, el señor Besteiro manifestó a los reporteros que la entrevista había sido cosa sin trascendencia. Como Ossorio ha tenido una intervención oportuna, y aunque ya habíamos cambiado impresiones el señor Azaña y yo, creímos oportuno reunirnos los tres.

Se ha hablado del medio de evitar estos estados pasionales, llegándose a la consecuencia de que no es nada fácil.

También hemos cambiado impresiones sobre el desarrollo de los debates con motivo de la discusión de los proyectos pendientes del Estatuto y la Reforma agraria.

He hecho—añadió el señor Besteiro—una indicación al señor Ossorio, para que acepte la Presidencia del Tribunal de Responsabilidades, a lo cual se ha mostrado poco propicio.

Me falta consultar al señor Sánchez Román, a quien mañana veré y espero que el Tribunal quede definitivamente constituído mañana mismo, aunque en principio ya lo está, pues sólo quedan por nombrar algunos vocales suplentes.

No admitió el Presidente de las Cortes futuros acontecimientos que pudieran suprimir las sesiones nocturnas. Estas se mantendrán, pues son muy útiles, aunque con ello se retrasen las vacaciones.

UNA PETICION SOBRE EL TRASLADO DE LAS CORTES A SANTANDER

Madrid. — En los pasillos, esta tarde se decía que un diputado tenía el proyecto de pedir al Gobierno que, en el caso de que no hubiese vacaciones, se trasladasen las Cortes a Santander, celebrándose las sesiones en el Palacio de la Magdalena.

Al llegar el señor Maura y hablando sobre el tema de las vacaciones, expresó su creencia de que a pesar de todo, habría vacaciones del 15 al 20 del corriente mes.

ESPAÑA Y LA CONFERENCIA DEL DESARME

Madrid.—En una de las secciones del Congreso de los Diputados, se reunió esta mañana el grupo español de Unión Interparlamentaria, para tratar del Congreso que se celebrará en Ginebra el próximo día 21.

El Congreso de Desarme será preparatorio de otro, que seguramente se celebrará en Madrid el año próximo.

Fueron nombrados los cuatro delegados señores Serrano Batanero, por Acción Republicana; Vidarte, por los socialistas; Cornide, por la Federación Republicana Autónoma

de Galicia, y Valdecasas, por la Agrupación al Servicio de la República, que formarán la representación española, con la señorita Clara Campoamor, y el señor Estelrich.

UNA CONFERENCIA ENTRE LOS SEÑORES AZAÑA Y LERROUX

Madrid.—Se asegura que en uno de estos días celebrarán una conferencia el jefe del Gobierno y el señor Lerroux, con el fin de tratar de los puntos fundamentales del Estatuto.

En la conferencia, conocerá el señor Lerroux la posición del Gobierno, al mismo tiempo que él dará a conocer su criterio en este asunto.

A la conferencia se le concede alguna importancia.

LA INTERVENCION DEL SEÑOR ALBA SOBRE LAS MINAS DE POTASA

Madrid. — En los pasillos de la Cámara, el señor Alba comentaba con algunos diputados y los periodistas su intervención acerca de las minas de potasa.

Dijo el señor Alba que este saunto se pretendía pasar poco menos que de matute, porque sabe que se trata de preparar una operación financiera por la Generalidad, en la que se ventilan bastantes millones de pesetas.

LA MINORIA SOCIALISTA ACUERDA RETIRAR UNA ENMIENDA

Madrid.—Se ha reunido la minoría socialista.

A la salida dijeron que habían acordado retirar la enmienda a la base segunda de la Reforma Agraria, sobre asentamientos de campesinos.

Se reservan tratar de este asunto, cuando llegue a discutirse la base sexta del proyecto.

LA COMISION DE LA REFORMA AGRARIA ACUERDA SU APLICACION A TODA ESPAÑA

Madrid. — También se reunió la Comisión que entiende en la Reforma Agraria para tratar de la extensión que debe darse a la aplicación de la Reforma.

Por once votos contra siete, se acordó que dicha reforma se aplique a toda España.

En contra de este acuerdo, votaron los radicales y uno de los representantes de cada minoría conservadora, vasco navarra y agraria.

EL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL CATASTRO

Madrid.—La Comisión de Hacienda ha manifestado que había sido ultimado en principio el dictamen sobre el proyecto de Ley del Catastro.

Es probable que mañana quede redactado.

EL SEÑOR BERTRAN Y MUSITU, ANTE LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Ante la subcomisión de Responsabilidades que entiende en los asuntos por gestión, ha declarado hoy el ministro catalanista señor Bertrán y Musitu, que llegó esta mañana procedente de Barcelona.

LOS RETIROS DE LOS OFICIALES DE INFANTERIA DE MARINA

Madrid.—El diputado radical señor Rodríguez Piñero, tiene el propósito de presentar una proposición diciendo que se hagan extensivos a los oficiales de infantería de Marina los retiros por la ley del 16 de Junio de 1911, acogiéndose a los beneficios y efectos que estableció la ley de 7 de Enero de 1915.

LA EXPORTACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Madrid. — El señor Ruiz Funés dirigirá un ruego al ministro de Agricultura, diciendo que éste, por mediación del ministro de Estado, entable negociaciones con el fin de evitar las restricciones de la exportación de los productos agrícolas a Francia, especialmente de la patata.

UN HOMENAJE A CASTELAR Y A LAS CORTES DE CADIZ

Madrid.—Se prepara un homenaje al ilustre tribuno don Emilio Castelar, con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento.

Este homenaje se hará extensivo también a conmemorar las Cortes de Cádiz.

Con este motivo, se preparan en Cádiz diversos actos.

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión permanente de Justicia, informando el ministro sobre el proyecto de Ley de los Tribunales de Urgencia.

LA BAJA REPENTINA DE LA PESETA

Madrid.—Los redactores financieros han conferenciado hoy con el gobernador del Banco de España, paar preguntarle a qué obedecía la baja repentina de la peseta en el mercado internacional.

El señor Carabias dijo que se trataba de un movimiento especulativo aislado.

Esta época—añadió—es propicia para la reacción altista de las divisas extranjeras, por le necesidad del veraneo y turismo, coincidiendo con la menor exportación de frutos españoles.

El Centro de Contratación—terminó diciendo—no ha estimado necesario intervenir en este asunto.

LA BANCA PRIVADA SUSCRIBIRA INTEGRAMENTE EL EMPRESTITO PARA EL MAJZEN

Madrid.—El comisario de la Banca privada, don Augusto Barcia, ha manifestado al jefe del Gobierno que la Banca privada ha acordado suscribir íntegramente, a prorrateo, los 24 millones del empréstito para el Majzen.

SE COMUNICA AL GENERAL ORGAZ EL AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION

Madrid.—A las seis de la tarde, el juez que entiende en el complot monárquico comunicó al general Orgoz, en Prisiones Militares, el auto de procesamiento y prisión.

En la declaración que esta mañana prestó el general Orgaz, éste negó conocer al barón de Mora y que con él tuviera relación alguna.

Uno de estos días el fiscal presentará ante la Audiencia el escrito de acusación, dándose con ello por terminado el sumario.

El juez ha examinado algunos de los papeles que desde Canarias se habían enviado y entre los cuales se ocuparon al general Orgaz documentos comprometedores.

EL TRASPASO DE LOS JUGADORES DE FUTBOL GASPAR RUBIO Y ORDOÑEZ

Madrid.—Después de las negociaciones llevadas a cabo entre los directivos del Athlétic de Madrid y del Madrid, se ha acordado el traspaso del jugador Gaspar Rubio, al Athlétic, y el de Ordóñez, al Madrid.

En el contrato se dice que si Ordóñez se retirara, el Athlétic quedará obligado a tomarlo de nuevo, quedando Rubio a cambio y con una indemnización al Madrid.

La cantidad que el Athlétic abonará al Madrid, sumada con la que ya se venía obligado, si se confirmase la retirada de Ordóñez, asciende a unos 20.000 duros.

CONCURSO DE BELLEZA EN EL CENTRO DE HIJOS DE MADRID

Madrid.—En el Centro "Hijos de Madrid", se ha verificado un concurso de belleza, eligiéndose a "Miss Madrid".

La votación definitiva se conocerá en la verbena que tendrá lugar el sábado próximo.

En esta fiesta se elegirá una señorita por cada distrito, y la elegida marchará a San Sebastián, en unión de una de las representantes de las demás regiones, invitadas por la Asociación de la Prensa de aquella capital.

DESCUBRIMIENTO DE LA LAPIDA A EMILIO MESEJO

Madrid.—En el callejón del Mellizo, ha tenido lugar esta mañana el acto de descubrir en honor del gran actor Emilio Mesejo.

Asistieron al acto el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, actores, literatos y artistas.

Habían el alcalde y Pedro de Répide.

La banda municipal dió un concierto durante el acto de descubrimiento de la lápida.

Provincias

LLEGADA DE DEPORTADOS

Barcelona.—Esta mañana, a bordo del vapor "Ciudad de Sevilla", llegaron diecisiete deportados de Villa Cisneros, excepto uno que es de Barcelona, los restantes residen en Figols y Cardeonet.

Los Guardias de Asalto condujeron desde el puerto a la Jefatura de Policía a los deportados, donde se les comunicó la libertad.

DETENCION DE TRES FUGADOS DEL PENAL DEL PUERTO DE SANTA MARIA

Huelva. — En Puebla de Guzmán han sido detenidos tres de los reclusos fugados del Puerto de Santa María en unión del mecánico Pablo Rada.

También se ha practicado la detención de un portugués llamado José Miguel Baz, que facilitó el paso a la frontera al mecánico Rada y a otros once fugados.

También este portugués facilitó el retorno a España de los tres detenidos hace varios días. Estos se dedicaban a conducir correspondencia entre los fugados y la Confederación Nacional del Trabajo.

UN CARRO ARROLLADO POR EL TREN. - DOS MUERTOS

Tortosa.—Al pasar el expreso de Sevilla por Martorell, cerca de Dulet, arrolló en un paso a nivel a un carro ocupado por varias personas.

En el accidente resultaron dos muertos. Entre los viajeros del expreso cundió gran pánico, por creerse que el tren descarrilaba.

Extranjero

LA CONFERENCIA DE LAUSSANA

Lausana.—El señor Mac Donald ha conferenciado con el jefe del Gobierno francés, dándole cuenta de la conversación sostenida anoche con el canciller alemán Von Papen.

El señor Herriot confirmó que Francia no se prestará a negociar en nada sobre el reconocimiento a Alemania del derecho de igualdad de armamento, ni tampoco sobre las responsabilidades de Alemania en la gran guerra.

Después el señor Herriot se reunió con los delegados franceses.

LLEGA EL APARATO "SIGLO DEL PROGRESO"

Berlín.—Ha llegado a esta capital el avión "Siglo del Progreso" en el cual llevan a cabo el raid de la vuelta al mundo los aviadores norteamericanos Mattern y Griffin.

Los aviadores llegaron a las 5,42 de la tarde, habiendo tardado en hacer la travesía del Atlántico veintiveintinueve horas.

LOS OBREROS EXTRANJEROS EN FRANCIA

París.—Al intervenir en la Cámara de diputados en la discusión sobre el paro forzoso, el ministro de Trabajo, señor Dalimier, hizo una exposición de la situación de los obreros extranjeros en Francia, y dijo que ni los extranjeros establecidos en Francia desde hace largos años ni aquellos para los que Francia es tierra de asilo, serán inquitados en lo más mínimo.

EL EMPRESTITO DE SOCORRO A AUSTRIA

Viena.—Se anuncia que está asegurada la participación de Alemania en el empréstito de socorro a Austria.

También está ya descontada la participación en dicho empréstito de numerosas potencias, entre ellas España.

En cuanto a la ratificación por el Parlamento, la opinión se muestra menos optimista.

UNA FALSA ALARMA

Buenos Aires. — Comunican de Santiago de Chile que ha estallado un movimiento revolucionario y que una nueva Junta de gobierno se ha apoderado del Poder.

Según estas noticias el elemento civil apoya el movimiento.

NO HAL TAL MOVIMIENTO

Santiago de Chile. — El Consejo de Gabinete ha confirmado el mentís opuesto por la Junta a los rumores relativos a la constitución de una nueva Junta, integrada por militares, que se había aporerado del Gobierno.

Las fuerzas militares apoyan al Gobierno actual y no consentirían la constitución de una Junta militar.

LA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS A FRANCIA

París.—se aseguraba que el señor Herriot ha firmado ya el decreto limitando con un contingente la importación de frutas frescas y legumbres procedentes de España e Italia.

Ni en la Embajada ni en la Oficina Comercial española han confirmado esta noticia, si bien en ambos sitios se observaba viva inquietud ante la persistencia del rumor, que da como seguro la publicación del aludido decreto en el "Journal Officiel", de mañana.

En el mercado de frutas que comienza sus trabajos antes del amanecer, se nota gran efervescencia, comentándose los efectos que habrá de producir la nueva restricción decretada por el Gobierno francés.

Suponen que el contingente será muy exiguo y que a raíz de su implantación se precipitarán los envíos de fruta verde y sin seleccionar, sobreviniendo en seguida la caída de precios, que hará imposible el negocio, aun antes de agotarse el contingente.

Dan, además, por seguro que después de este nuevo decreto, caso de prosperar, vendrían otros más rigurosos para los plátanos y más tarde para las naranjas.

LO QUE DICE EL AGREGADO COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA

París.—El agregado comercial de la Embajada de España, señor Badía, ha afirmado que los importadores habían dirigido un telegrama al Gobierno español aconsejando una política de restricción a toda traba comercial, y pidiendo, en cambio, medidas que tiendan a facilitar las compras de productos franceses en España.

Agregó el señor Badía que en los motivos alegados por la Prensa francesa para justificar la nueva medida restrictiva contra las frutas españolas existe un gran error, pues la importación apenas sobrepasa las cifras de los años anteriores y por Cerbere no pasan más que 30 vagones diarios y no 300, como llegó a decir "L'Indépendant", de Perpiñán.

"Por otra parte, hay que tener en cuenta que cada clase de fruta llega a Francia en época distinta y siempre anticipándose en varias semanas a la producción francesa, no representando, por tanto, una competencia en la medida que han indicado algunas Asociaciones agrícolas de Francia".

LA SUSPENSION DE LAS ANUALIDADES SOBRE LAS TIERRAS

Dublín. — El ministro de Tierras y Pesca, señor Rutiledge, ha hecho en el Dain una declaración muy significativa.

Al preguntar un diputado cuándo comenzaría la tasación de los terrenos agrícolas, en virtud de la suspensión de las anualidades sobre las tierras, el ministro contestó:

No haremos uso de los fondos de las anualidades mientras que sea posible esperar ver aceptado nuestro ofrecimiento de arbitraje."

OFENSIVA CONTRA LOS PRODUCTOS IRLANDESES

Londres. —La Cámara de los Comunes, en su sesión de anoche, ha aprobado por 223 votos contra 31 el proyecto de ley que prevé la imposición de derechos "ad valorem" hasta de un 100 por 100 sobre los productos del Estado libre de Irlanda.

RIVERA

RADIOFONICAS

LA ACTUALIDAD TEATRAL

Los españoles que por sus ocupaciones o por sus medios de vida no pueden abandonar el apartado pueblecito o la retirada provincia y aun los madrileños imposibilitados para asistir a las representaciones teatrales, tienen en la radio el medio ideal que les pone en contacto con la vida madrileña. Con la frecuencia que las circunstancias permiten, Unión Radio de a conocer por su antena las novedades teatrales, no sólo del arte lírico, sino del dramático. El viernes último, oímos, transmitidas desde el teatro Muñoz Seca, las obras recientemente estrenadas, que llevan por título "Entre la cruz y el diablo" y "Cómo se besa a un santo", que fueron dichas con gran justeza por la compañía Robles Delgrás.

AUMENTO DEL TRAFICO TELEGRAFICO

La famosa estación de Nauen, que ahora se dedica exclusivamente a la radiotelegrafía de servicio público, ha aumentado en poco tiempo el importe de sus ingresos en una cantidad igual a seis veces la inicial.

PASTOS. — Se arriendan para ganado vacuno, hasta el 30 de Septiembre próximo, en Moral de Castro, cuarto de Villarejo.

4-4

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

: Noticias de madrugada :

Un diálogo en los pasillos entre los Sres. Lerroux y Algora

CÓMO HA QUEDADO REDACTADA LA BASE SEGUNDA DE LA REFORMA AGRARIA DESPUES DE LAS EMIENDAS APROBADAS EN LA DISCUSIÓN

La minoría agraria explica en una nota su actitud en relación con los incidentes de ayer en la Cámara

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

Se aprueba la base segunda de la Reforma Agraria

Madrid.—A las once menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro. Desanimación en escaños y tribunas.

Continúa el debate sobre la Reforma agraria.

El SR. OROZCO apoya una enmienda a la base segunda del proyecto de Reforma agraria, pidiendo que los propietarios puedan concertar los asentamientos con el Instituto de Reforma Agraria, en aquellas provincias que no estén incluídas en el dictamen.

Pide el apoyo de los catalanes, porque la enmienda está indicada en la autonomía.

El SR. POLANCO, por la Comisión, se opone a la enmienda.

El SR. OROZCO protesta de que se rechace la colaboración de los radicales.

Los radicales piden votación nominal y se rechaza por 114 votos contra 66.

El SR. GUERRA DEL RÍO apoya otra enmienda sobre la extensión de los asentamientos, pidiendo mejor trato para las tierras bien cultivadas de la Mancha y Andalucía, que para las mal cultivadas de Navarra.

Le contesta el señor Feced, y el señor Guerra del Río retira su enmienda.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO apoya otra enmienda análoga a la anterior, que también retira al no ser admitida por la Comisión.

Se lee la nueva redacción de la base segunda, después de las enmiendas aceptadas que queda en la siguiente forma:

"Los efectos de esta Ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyen los antiguos señoríos, que han sido transmitidos desde su abolición hasta la época presente, por título lucrativo, así como en las del Estado, cualesquiera que sea la provincia donde radíquen.

La inclusión en posteriores etapas, de las fincas situadas en los términos municipales pertenecientes a otras provincias, sólo podrán realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una Ley votada en Cortes.

El número de los asentamientos a realizar en las condiciones que esta Ley determina, se fijará para cada año, incluso el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en el presupuesto, a cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso, inferior a cincuenta millones de pesetas.

El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con el propietario, a petición de los Sindicatos, o de los campesinos, en cualquier parte del país, y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga, ni responsabilidad económica, para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva".

El SR. LARA protesta de que en la nueva redacción del dictamen no se incorporen las enmiendas presentadas por los diputados radicales.

El SR. FECED, por la Comisión, lo justifica, así como el que se haya prescindido de algunas enmiendas presentadas por los socialistas.

Nominalmente se aprueba la base segunda del dictamen, por 117 votos contra 60.

El SR. GARCIA GALLEGO propone una base intermedia, para añadir al dictamen, creando el patrimonio familiar inembargable e instituciones de crédito protector.

El SR. ROMAN, por la Comisión, se opone a su aprobación y la propuesta es rechazada por 99 votos contra 15.

Se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

Madrid

LA MINORIA AGRARIA EXPLICA SU ACTITUD EN LA CAMARA

Madrid. — Terminada la sesión de la tarde, en la Cámara se reunió la minoría agraria, facilitando a la salida una nota oficiosa a la prensa, que fué entregada por el señor Martínez de Velasco.

Se dice en dicha nota oficiosa que los diputados agrarios examinaron el debate de hoy, coincidiendo en apreciar unánimemente el resultado y los comentarios que pudiera sustitar aquél.

Aplaudió las generosas explicaciones del señor Fanjul, con quien se solidarizan todos los miembros de la minoría.

Después se convino en que sin provocación, pero sin desmayos, continuarán ejercitando los derechos que el reglamento les otorga de oponerse a la aprobación del Estatuto y de la Reforma Agraria, que estiman perjudiciales para los intereses del país.

Se ocuparon, finalmente, de la intervención del señor Ossorio, con sus manifestaciones, inspiradas en un patriotismo que respetan, pero en el que se mostró supersensible, puesto que el señor Fanjul, antes de usar de la palabra, le dió amplias explicaciones, para desvanecer el error en que incurrió al ejercitar su derecho en un momento en que la pasión de la Cámara estaba desbordada y necesitaba más que estímulos, prudentes contestaciones y pudo agravar la situación creada a la minoría menos numerosa de la oposición.

UN DIALOGO ENTRE LOS SEÑORES LERROUX Y ALGORA

Madrid.—Al abandonar el señor Lerroux la Cámara, se encontró en los pasillos con el diputado por Zaragoza, señor Algora, quien dirigiéndose al jefe radical, le dijo que sabía que el domingo se proponía hablar en Zaragoza, en un mitin.

Se espera—añadió—con ansiedad y por eso átese usted bien los machos, porque allí no valen subterfugios.

El señor Lerroux, le contestó:

—Yo sé lo que tengo que hacer, pues soy viejo para admitir consejos de esta categoría.

El señor Algora le dijo después, que en unas declaraciones que había hecho encontrándose en Baños de Montemayor, había calificado su actitud de indisciplinada.

En estas cuestiones creo que la disciplina de partido, importa bien poco; pero su minoría está mucho más indisciplinada, ya que cada uno hace lo que quiere.

El señor Lerroux, molesto, replicó al señor Algora:

—Yo no he hecho tales declaraciones, y en cuanto a lo de la disciplina de mi minoría, he de decir que su disciplina es tal, que aún no se ha producido en ella ninguna disidencia.

Además, nadie practica verdaderamente la democracia, dentro del partido, como nosotros. Lo que se acuerda en las reuniones, es lo que se mantiene después en el salón de la Cámara.

CHOQUE DE DOS AUTOMOVILES

Madrid.—En la carretera de La Coruña, chocaron dos automóviles.

En el accidente resultaron heridos de gravedad, Rafael Contreras, de treinta y nueve años, y Santiago Corredera, de cincuenta y seis.

Otro de los viajeros de uno de los vehículos, resultó herido leve.

Las tres víctimas del accidente, eran vecinos de Aravaca.

Provincias

LA HUELGA SE DA POR FRACASADA

Vitoria.—El día de hoy ha transcurrido tranquilamente.

Los huelguistas, aprovechando el buen tiempo, marcharon al campo con sus familias, y los comercios, cafés y bares, abrieron sus puertas normalmente.

No se interrumpió el tráfico rodado, y la huelga puede declararse virtualmente terminada, por falta de ambiente entre los obreros.

INCIDENTE CON MOTIVO DE LA HUELGA DE MARINEROS

Vigo.—Con motivo de la huelga declarada en los buques pesqueros, el maquinista de uno de ellos sostuvo una reyerta y disparó una pistola contra un marinero, hiriéndole en una mano.

Los compañeros del herido intentaron linchar al agresor y después apedrearon la Inspección de Vigilancia, donde el maquinista se hallaba detenido.

La guardia civil tuvo que dar varias cargas y practicó algunas detenciones.

DOS PARROCOS MULTADOS

Barcelona. — El Gobernador ha multado a los párrocos de Olot y Tabernola. Al primero, por oponerse a la celebración del entierro civil de una niña, y al segundo, por insultos proferidos contra la maestra de la Escuela, por ser republicana.

Extranjero

LA VUELTA A FRANCIA EN BICICLETA

Caen.—Llegaron los corredores que participan en la primera etapa de la vuelta ciclista a Francia, comprendida entre París y Caen, con 206 kilómetros de recorrido.

El orden de llegada de los cuatro primeros fué el siguiente:

Primero, Arts, en seis horas, seis minutos y catorce segundos.
Segundo, Demoisiere.
Tercero, Dieronski.
Cuarto, Speicher.

EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

Berlín.—A las 20,50 los aviadores Mattern y Griffin, a bordo del aparato "El Siglo del Progreso", en el que realizan su vuelo alrededor del mundo, han continuado con dirección a Moscou.

LOS RESTOS DEL EX REY DE PORTUGAL

Londres.—Los restos del ex rey de Portugal, don Manuel de Braganza, se trasladarán el viernes a Weybrigge. Se depositarán en una tumba provisional, hasta que se terminen las honras fúnebres.

ALTERCADO ENTRE DOS DIPUTADOS

París.—Al terminar la reunión de la Comisión parlamentaria de Marruecos, se produjo un altercado entre los diputados Valet y Llautey, agrediéndose mutuamente.

Este último resultó con un ojo hinchado.

RIVERA

Balneario de Mondariz

Visiten antes de decidir su alojamiento el

Hotel la Estrella

Situado frente a los parques del Establecimiento. Agua corriente, caliente y fría en las habitaciones. Sirve Agua de Mondariz gratuitamente a las comidas. Servicio esmerado Excelente cocina. Precio de ocho a doce pesetas. Dirigido por su propietario Enrique Alvarez

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Julio, 18, vapor
ASTURIAS
Agosto, 1.º, vapor
ALMANZORA

Nota. — El vapor **"Asturias"** suprime la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase

Ordinaria, pesetas 617,70. Con camarote cerrado, 652,70

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheubeurgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75.

En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

EL ADELANTO El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción. En la sección de NOTICIAS (gacetillas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción.

RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefilets, convocatorias etc., precios convencionales.

NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase. Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse, a elección, de forma apaisada o alargada. La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de Julio de 1932

ESQUELAS — Para los suscriptores — Plas. — Número 1.—5 ... 20; 2.—11 ... 30; 3.—16 ... 40; 4.—22 ... 60; 5.—27 ... 80; 6.—38 ... 100; 7.—Media plana 140; 8.—Plana entera 200; 9.—Plana entera 400

ESQUELAS — Para los no suscriptores — Plas. — Número 1.—5 ... 25; 2.—11 ... 36; 3.—16 ... 47; 4.—22 ... 70; 5.—27 ... 95; 6.—38 ... 125; 7.—Media plana 175; 8.—Plana entera 250; 9.—Plana entera 500

Redacción: Ramos del Manzano, 42
Administración: García Barrado, 25
Publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de DOCE o más

DE LA SEMANA NACIONAL DE HIGIENE MENTAL

Conferencia pronunciada en la Residencia de Estudiantes, de Madrid, por el doctor Guija Morales, bajo la presidencia de las señoras de Marañón y Azaña

(Conclusión)

El número de suicidios ocurridos en varios años en cada pueblo, está en razón directa cuantitativa de su respectiva población psicótica. Es decir, que en aquellos ambientes rurales en que descubrimos mayor número de enfermos, nos denuncia el Juzgado un mayor número de suicidios. Otro tanto ocurre con la proporción de mendigos, delincuentes y vagos, si bien en la actualidad no disponemos de cifras exactas.

Ha llegado el momento de hacer un oportuno, aunque breve comentario, a cada uno de los postulados que acabamos de estructurar a expensas de nuestros hallazgos numéricos, condensados en forma de estadística.

Decíamos hace un momento que solamente el 20 por 100 de los enfermos mentales españoles reciben oportuna asistencia psiquiátrica en Centros especializados, pero antes de proseguir, queremos detenernos a analizar cómo son estos Centros.

El mayor número de los Establecimientos psiquiátricos españoles, están incapacitados para atender las exigencias funcionales de la más elemental necesidad, reclamada por la asistencia psiquiátrica. Se trata de edificios viejos, destartalados y terriblemente amurallados. Dan la impresión a sus visitantes de lugares mortíferos y lúgubres, frente a los que la muerte es cien veces preferible, a unos meses de estancia en ellos. Causa asombro ver la indiferencia con que los organismos oficiales pasan junto a tan inhumana situación, mientras dedican sus mayores desvelos a las atenciones de sus restantes servicios hospitalarios. Parece como si el enfermo mental estuviera anatematizado por la humanidad, porque no siendo así, ¿por qué no se cuidan sus atenciones con la misma solicitud con que se atiende a los ciudadanos de un hospital general? Se impone, pues, el detenerse a meditar cómo reaccionariais vosotros, ante la visita a un hospital de enfermos somáticos, si los encontráis hacinados, soportando el calor, el frío y la humedad y viviendo, en fin, un ambiente pernicioso a la más floreciente salud. Estoy cierto que vuestra reacción sería inmediata y clamaríais junto a los Poderes públicos, que no tardarían en atender vuestro humanitario llamamiento. Y si tal postura parece justa en la protección del enfermo somático, ¿qué se opone a que los enfermos mentales españoles no salgan de sus miserables alojamientos? La tradición, de una parte, y de otra, el viejo concepto de la incurabilidad. La serie de prejuicios, de influencias sobrenaturales y su peligrosidad, en contraste con su inutilidad para la más enérgica protesta, son motivos que condicionan su trato en los edificios más inhospitalarios, que es posible imaginar. De otra parte, el mito de la incurabilidad, ha influido para que se arraigue la idea de colocarlos como objetos inútiles, en los lugares más destartalados.

Este estado de cosas, debe terminar con urgencia. Para ello levanten su voz suplicante los psiquiatras españoles, pidiendo a los cuatro vientos la reivindicación del enfermo mental, de mucha mayor jerarquía espiritual que el enfermo somático, que con verdadero privilegio, aún puede sentir, pensar y querer, prodigar fuentes de energía vital, cegadas en el fondo del enfermo psíquico, que aún se ve aniquilado en el lodo de la incomprensión y del abandono.

También creemos oportuno destruir desde aquí el dogma popular de la incurabilidad de las enfermedades mentales. El mayor número de los capítulos de la patología mental, se acompañan de reglas y consejos terapéuticos de la mayor eficacia, pero nunca vemos aconsejado el medio en que arrastran su vida el mayor número de nuestros enfermos psíquicos, alojados en edificios carcelarios, dormitorios donde viven hacinados, sin instalaciones hidroterápicas, ni organización científica del trabajo terapéutico, ni salitas de aislamiento, etc., en tan indeseable medio, más se fomentan que se alivian los trastornos del espíritu, que reclaman cuidados higiénicos generales, campo, sol, aire, trabajo, balneación, tranquilidad y alejar la perniciosa sensación de ociosidad y encierro. Tales son las necesidades mínimas reclamadas con urgencia por la asistencia psiquiátrica intramural. Pero no quedan resueltas con la solución de tan importante problema las atenciones de los enfermos mentales españoles.

Ya decíamos ante que el mayor número de estos enfermos (80 por 100), viven en sus casas, entregados a la gran ignorancia familiar y huérfanos, en su mayoría, de los más elementales cuidados psiquiátricos. Recordemos también el gran porcentaje de delincuentes, suicidas, mendigos, etc., que se reclutan entre ellos, y nos enfrentaremos en seguida con un problema elemental de protección social. Pero antes de proseguir, queremos formular esta pregunta: ¿por qué esta gran masa de enfermos psiquiátricos no vive hospitalizada? De una parte la atmósfera tradicionalista, que rodea a los alojamientos de nuestros manicomios, y de otra, la más atenuada, pero cruda realidad, hace a los familiares llegar hasta el "sacrificio", conservando a sus enfermos, antes de alojarlos en los hospitales más inhospitalarios de la Sanidad española. El más positivo testimonio de este retraimiento le encontramos al ver crecer las poblaciones psiquiátricas de nuestros establecimientos manicomiales, desde que se van entregando sus cuidados a facultativos especializados. Por nuestra parte, podemos asegurar que el número de enfermos internados en la provincia de Cáceres, casi se ha duplicado desde que nos hicimos cargo de la Dirección de su Casa de Salud, hace cinco años. Atribuimos tal éxodo, no a que aumenten numéricamente los enfermos y a la extensa campaña de divulgación realizada por nosotros entre médicos (cursillos especiales) y profanos (semanas de Higiene mental, conferencias, prensa, etc.), sobre la labor funcional que realizamos dentro de la citada Casa de Salud y sus posibilidades. Pretendemos con esto defender la necesidad del internamiento del mayor número de los enfermos mentales existentes? Nó, de ningún modo. Sería perseguir una finalidad anticientífica y económicamente ruinosa. Decimos anticientífica, porque actualmente sabemos que el mayor número de enfermos psíquicos viven mejor desarrollando actividades sociales y recibiendo cuidados familiares, a condición de dar a su medio una perfecta adaptación a sus exigencias patológicas, rigurosamente controladas periódicamente. Hablamos también de ruina económica pensando en que vivimos en país pobre, y si frente al problema numérico de estancias actuales muchos de nuestros organismos oficiales declaran su incapacidad pecuniaria, ¿qué ocurriría si se le agrandáramos cuatro o cinco veces? No es, pues, esta orientación, ni científica ni económica. Y, sin embargo, singulares atenciones biológicas y de protección social, necesitan que se atienda con urgencia a la gran masa de enfermos mentales sometidos a la gran ignorancia familiar y social. Para ello necesitamos una extensa colaboración que nos ayude a organizar la llamada asistencia extramural o extramanicomial, que vivirá a expensas de las actividades de los Patronatos de Asistencia social, que al ejemplo del que ya funciona en Madrid, acojan las maternales tendencias altruistas de la mujer española, de cuya abnegada y eficiente labor pueden dar fe las ilustres damas que nos honran presidiendo este acto. Necesitamos también la colaboración del médico general, formado en breves cursillos especializados, mientras se declara oficial la enseñanza de la Psiquiatría en las Facultades de Medicina. Y necesitamos, en fin, la creación de Dispensarios psiquiátricos que funcionen, como centro de consultorio, como medio de tratamiento activo ambulatorio y hospitalizado, como clasificador de los distintos enfermos para elegirlos y prepararlos sus respectivos ambientes, etc., y sobre cuya labor no quiero ser más extenso, por ser objeto de la conferencia que escucharemos en seguida a mi amigo el doctor Salas.

He aquí, señores, las líneas generales de la moderna asistencia psiquiátrica adaptada a las posibilidades de nuestra patria.

Su olvido y desconsideración en épocas pretéritas, fué pronto reconocido por el Gobierno de la República, que ha colocado este problema en la vanguardia de los Sanitarios. Pero necesitamos aún, que todos los organismos oficiales que tienen a su cargo enfermos mentales, sacudan su indiferencia y encaminen sus esfuerzos a terminar con la miserable situación del mayor número de sus enfermos mentales. Para lograrlo, tenemos ya junto a nosotros a los Poderes públicos, y esperamos confiados vuestra respuesta, en el estado de opinión que ante tanta injusticia pretenden formar con estas campañas los psiquiatras españoles.

Pedid siempre ANIS "LA CASTELLANA". Es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla

ZAMORA AL DIA

Felicitaciones.

La señora viuda de don Salvador Alvarez, y sus hijos, están recibiendo numerosas felicitaciones, por el indiscutible éxito alcanzado por el intrépido piloto señor Alvarez Pardo, jefe de la escuadrilla de aeroplanos de Logroño, ganadora de la Copa de la Vuelta a España.

También nosotros queremos sumar la nuestra, que extendemos al intrépido y victorioso aviador zamorano.

Del Ayuntamiento.

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, se discutirá una proposición presentada por el concejal republicano don Roberto Lino Blanco, en la que se pide que por la Corporación se oficie a dos de los señores diputados por esta circunscripción que han votado el artículo segundo del Estatuto de Cataluña, el disgusto que ha producido su actitud.

Se pide también que se oficie a los señores don José María Cid, don Miguel Maura y don Santiago Alba, la complacencia con que se ha visto hayan votado en contra de dicho artículo, y que se requiera al doctor Marañón para que asista a las sesiones de la Cámara y se oponga con su voto a la concesión del tan decantado Estatuto Catalán.

Los toros.

En el pueblo de Fuentesaúco, y cuando se efectuaba el encierro del ganado para una corrida, fué alcanzado por un toro el anciano de sesenta y dos años Eduardo Pestines Villar, el cual resultó con diversas heridas y contusiones.

Hallazgo macabro.

En unas obras que se están realizando en la Plaza de Santa Olaya, han sido descubiertos unos enterramientos que se supone pertenezcan a la antigua iglesia de Santa Catalina, que estuvo enclavada en aquel lugar.

EL CORRESPONSAL

DE AVILA

Los conflictos sociales.

En el pueblo de Mancera de Arriba, y con motivo de la detención de la directiva de la Sociedad Obrera, los trabajadores se amotinaron.

Enterada la guardia civil, se presentó inmediatamente, logrando dominar el motín, aunque con gran trabajo, restableciendo la tranquilidad.

En el mismo pueblo ha sido detenido el presidente de la Sociedad Obrera, que se encontraba ausente cuando el señor gobernador civil ordenó la detención del resto de la directiva. Todos los detenidos han sido conducidos a Piedrahita, a disposición del juez.

Reunión de sociedades.

En Arévalo se han reunido representaciones de trece sociedades obreras de las treinta que existen en aquel partido. Acordaron notificar a los patronos para que expulsen a los obreros gallegos que trabajan en las labores del campo en toda la comarca, y en caso de que se nieguen a ello, declarar la huelga general.

Petición de mano.

Para el industrial de esta plaza don Ismael Gañán, y por sus hermanos, ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Muñoz, de honorable familia de esta capital.

La boda se celebrará en breve.

Herido grave.

Cuando se disponía el vecino de Fresnadilla Juan de la Cruz Expósito a verter en la tolva de un molino de su propiedad un saco de grano, tuvo la desgracia de que le cogiesen dos ruedas dentadas, ocasionándole heridas gravísimas.

De toros.

Para el próximo domingo, se anuncia en esta población una charlotada, en la que intervendrán los Veinte gordos, Charlot y un becerrista.

Viajeros.

Han llegado en viaje de novios, el radiotelegrafista de la Armada, don José Fernández y su joven esposa.

J. MARTIN

SE VENDEN dos casas en Eras de las Carmelitas, con todas las comodidades y una en los Pizarrales, muy baratas. Darán razón, en Eras de las Carmelitas, calle 4.ª, número 3, viuda de Roque Pérez.

5-5

De Cespedosa de Tormes

¡Volvemos a la carretera!

Voy ha preocuparme en estas líneas, de un asunto anticuado y en efecto lo es, pero éste carácter no debe impresionar a nadie, en el momento que, recapacite un instante y observe que pisamos la tierra "charra": yo, como varias personas, soy entusiasta de las obras antiguas, pero siempre que éstas reporten y acumulen ventajas y florecimiento a los pueblos en que se hallen asentadas.

Por hallarse en completa discrepancia con lo que termino de decir, quiero llamar la atención una vez más, sobre la carretera, en construcción (?) de Guijuelo-Piedrahita, que enlaza próximo a ésta con la de Sorihuela-Piedrahita.

Decía antes que era admirador idólatra de las obras antiguas, pero en lo que respecta a la construcción de la carretera citada y que yo califico de "añejada" a pesar de no contar nada más que diez o doce años; pero creo, tengo razones muy sobradas para daría ese calificativo en el momento que no está terminada todavía; ¡ya nos llegará la hora a nosotros! no obstante, mientras el reloj no lo anuncie, seguiré calificando a la repetida obra como semi-inútil, razón por la cual no podré admirar esta obra y máxime en el momento, que las ventajas que nos brinda quedan superabundantemente retribuidas por la actitud que en este aspecto muestran los nobles y benévolos cespedosinos y que quiero demostrar.

Se halla la pacífica villa de Cespedosa (diga, o haya dicho lo que gustara el señor Albiñana) en el final del kilómetro 9 de tan ansiada e incompleta comunicación, la cual atraviesa un arrabal de la localidad; mejor dicho tres o cuatro edificios de mismo durante una longitud de veinticinco o treinta metros, pues lectores, esta insignificancia es lo que falta para dar por concluída "una carretera" ¿no es esto una anomalía? quizás no lo sea y esto sería mi mayor alegría, pero si lo es, deben de preccuparse las autoridades competentes, si es posible y esto no implica retrogradación alguna en el progreso y encumbramiento de nuestra ambicionada República en pro de la cual, labora con entusiasmo inusitado todo el pueblo de Cespedosa.

Y concretando diré que el tramo por construir durante el invierno, se hacía intransitable hasta el extremo de que el paso de coches y carruajes tenía que verificarse con auxilio de los vecinos del pueblo que prestaban gratuitamente las ayudas necesarias, con pares de labor etc., etc.

Para obviar fatigas a los transeuntes, nuestro excelentísimo Ayuntamiento, también digno de alabanza, se gasta todos los años unas pesetas en el arreglo de dicho tramo, pero el día que se cansen ¿qué ocurrirá...?

Relacionado con lo expuesto, hay otro asunto que forma concausa para formular nuestra queja, y es éste: la carretera que aludo se halla indemnizada en su totalidad, excepto desde el kilómetro 4,50 al 9, distancia toda correspondiente a territorio de Cespedosa, ¡ya es desgracia! esta mala suerte, se agrava en el momento que, nuestras fincas fueron peritadas hace más de un año y todavía no hemos percibido su indemnización lógica, constituyendo esta peritación un perjuicio económico si el señor Ingeniero no tomó en cuenta la lentitud que implicaba "nuestro trocito de carretera"; una vez no remediado este extremo, es factible imaginar que los dueños de las fincas se hallen impacientes, en el momento de verse sin fincas y sin su indemnización consecuente, que en realidad es una iniquidad, tratándose de una carretera que podrá franquear la unión de Guijuelo con Piedrahita, unión que sin esta nueva vena, se realizaría yendo desde Guijuelo en busca del kilómetro 61 de la carretera de Salamanca-Cáceres, dando como resultado una duplicación de kilómetros; además, su pronta terminación iniciaría una vida próspera y floreciente a pueblos tan notables como son: el Mirón, Gallegos, Cespedosa y algunos otros de menor significación.

Estos son los motivos que me han imbuido a lanzar a la opinión estas mal hilvanadas líneas, cuyo contenido espero sea remediado en lo posible, por ser asunto, a mi parecer y al de otros muchos, de urgencia suma y de fácil realización, con un poco de buena voluntad por parte de las personas competentes, para que no volvamos a caer en olvido.

SIGIFREDO HERNANDEZ

Cespedosa y Julio 932.

Para el público en general

ofrecemos un intenso surtido de zapatillas de Verano a precios de verdadera ocasión, desde 4, 5 y 6 pesetas, en los

CALZADOS MADRID, Zamora, 15

Oposiciones a plazas de fieles recaudadores de arbitrios municipales

En el primer ejercicio escrito, verificado para cubrir cinco plazas de fieles recaudadores de arbitrios sobre carnes y vinos, han sido aprobados los siguientes apositores:

Serafín de Arriba Bernal, 18 puntos; Jaime Borrego Hernández, 19,50; Serafín Sánchez Rodríguez, 21; Juan Manuel Froufe Carlos, 21; Pascual Cortero Casero, 19,50. Cándido Martín de las Cuevas, 12; Ambrosio Bullón Ramírez, 13,50; José Blázquez Muñoz, 21; Gregorio García Tejedor, 10,50; Victoriano Sánchez Gil, 27; Alejandro Cabezas Domínguez, 18; Jacinto Parada Sánchez, 21; Ramón Domínguez Benito, 12; Bruno Egido Moreno, 15; Santos Velázquez Domínguez, 19,50; Afrodisio Cifuentes Cilleros, 18; Juan Carrasco Moriñigo, 15; José Perdigón Domínguez, 24; José Esteban Ortiz, 19,50; Juan Chao García, 22,50; Julián Sánchez Iglesias, 12; Santos Eustaquio Calvo, 22,50; Martín Montero Alonso, 18; Paulino Fraile Fraile, 10,50; Luis Tejada Benavente, 10,50.

El segundo ejercicio, tendrá lugar esta tarde, en la antigua Casa de Correos, de la Plaza Mayor, a las cuatro de la tarde.

DR. GABRIEL ALONSO

Profesor de la Facultad de Medicina

Enfermedades de la Infancia

Avenida de Canals, núm. 11

(Clínica del Dr. Garrido).

Consulta de tres a cuatro de la tarde

IMPORTANTE PROYECTO DE LEY

La reorganización de los Tribunales de Justicia

El ministro de Justicia señor Albornoz, ha presentado a las Cortes un importantísimo proyecto de ley encaminado a la mejor organización de los Tribunales.

He aquí sus disposiciones principales:

La facultad de proponer al ministro los ascensos y traslados de jueces, magistrados y fiscales corresponde al presidente del Supremo, por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal en unión de cinco asesores designados anualmente entre elementos que no ejerzan la abogacía y que tampoco podrán ejercerla en los tres años posteriores. De estos asesores, uno lo nombrará el Consejo de Estado; otro, cada una de las Academias de Ciencias Morales y de Jurisprudencia y los otros dos, por votación de los decanos de las Facultades de Derecho y de los Colegios de Abogados.

Los cargos de jueces, etc., serán incompatibles con el ejercicio de cualquiera otra jurisdicción; con otros cargos retribuidos del Estado, la región, la provincia o el municipio; con los cargos de diputado a Cortes o provincial, alcalde o concejal.

No se podrán establecer asimilaciones por servicios prestados en ninguna otra carrera, quedando anuladas las actuales.

En la carrera judicial habrá las siguientes categorías: primera, magistrados de Supremo; segunda, magistrados de Audiencia y tercera, jueces de primera instancia e instrucción. El ingreso será exclusivamente por oposición. La "Gaceta" publicará en los primeros cinco días de cada mes la relación de las vacantes existentes. Los cargos judiciales vacantes se proveerán, mediante concurso, en el término de diez días por resolución de la Sala de Gobierno del Supremo.

Las vacantes de magistrados y jueces se proveerán en el solicitante que cuente mayor tiempo de servicios efectivos en la correspondiente categoría.

Los Juzgados de capitales de provincia o de poblaciones que, sin ser tales, tengan más de diez mil habitantes, no podrán ser desempeñados por jueces de primera instancia que cuenten con menos de cinco años de servicios efectivos en la carrera. Cuando alguno de dichos juzgados no haya sido solicitado por ningún juez de primera instancia, será provisto con el funcionario más moderno en el escalafón entre los que lleven más de cinco años de servicios en poblaciones inferiores.

La admisión de querella contra jueces y magistrados determinará su situación de excedencia forzosa con todo el sueldo. El auto de procesamiento sin prisión producirá la suspensión en el ejercicio del cargo con las tres quintas partes del sueldo. Firme el auto de prisión, quedará suspenso del percibo de sus haberes.

Para el ascenso a magistrado de Audiencia necesitará el juez contar con el mayor número de años de servicios entre sus compañeros, haber regentado durante tres años, cuando menos, un Juzgado de capital de provincia o población superior a diez mil habitantes; no haber sido condenado en recurso de responsabilidad civil y haber sido declarado apto para el ascenso por la Sala de Gobierno del Supremo.

El ascenso a un sueldo superior dentro de la categoría de jueces corresponderá automáticamente al funcionamiento judicial que, hallándose en activo, cuente mayor tiempo de servicios; el mismo procedimiento se empleará en la magistratura. Las vacantes de magistrado en el Supremo se proveerán por turno de antigüedad, por turno de concurso-oposición y por turno de oposición libre.

Los presidentes de Sala del Supremo serán nombrados por el ministro de Justicia, a propuesta del presidente del Tribunal y de acuerdo con la Sala de Gobierno y los asesores.

Las vacantes de presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona se proveerán exclusivamente con funcionarios de la judicatura promovidos a la categoría de magistrados del Supremo por el turno primero.

Los magistrados serán trasladados necesariamente cuando lleven diez años de residencia en la misma población, cuando por alguna circunstancia se reunieran en una Audiencia dos parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o primero de afinidad; cuando tengan disidencias graves con otros magistrados del mismo Tribunal y cuando la Sala de Gobierno del Supremo y los asesores lo propongan con fundado motivo.

Los jueces de instrucción serán trasladados necesariamente cuando en la Audiencia de que dependan presten servicio como presidente, magistrado o fiscal algún pariente o cuando las Salas de Gobierno del Supremo o de la Audiencia lo propongan con fundado motivo.

Fuera de esos casos los jueces y magistrados sólo podrán ser trasladados a su instancia.

El Ministerio Fiscal estará formado por las siguientes categorías: fiscales generales, fiscales y abogados fiscales. El fiscal general de la República será el jefe del Ministerio Fiscal. El ingreso en este Ministerio se verificará exclusivamente por oposición. Las vacantes se proveerán como las de jueces y magistrados.

El ascenso a la categoría de fiscal corresponderá al abogado fiscal en activo que cuente mayor tiempo de servicios en el Ministerio Fiscal, no haya sido condenado en recurso de responsabilidad civil y haya sido declarado apto para el ascenso por el Consejo fiscal.

Para los traslados forzosos se dictan disposiciones semejantes a las relativas a jueces y magistrados.

Una de las disposiciones transitorias dice que seguirán desempeñados por magistrados los juzgados de primera instancia e instrucción que actualmente lo estén por funcionarios de esta categoría.

IRUN - MADRID POR CARRETERA

Según leemos en la prensa donostiarra, pronto se inaugurarán nuevos autos, para hacer un servicio rápido en esta ciudad y la capital de la República.

Dichos coches, disponen de diez y siete amplios asientos y de todas las más agradables comodidades que puede exigir el viajero, como son: radio, bar americano, etc.

Según noticias, harán el recorrido en unas ocho horas, con parada en Burgos para almorzar, siendo el coste del viaje alrededor de las 65 pesetas.

Para que el lector se haga idea de la magnificencia de estos coches, diremos que han costado un millón de pesetas y que solamente por derechos de Aduana, se calcula han pagado 80 mil pesetas.

TERMAS DE MONTEMAYOR

(CACERES)

Reuma - Piel - Vías respiratorias - Avariosis - Gripe

PRIMERO EN CONCURRENCIA DE TODOS LOS DE SU CLASE EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1928, SEGUN ESTADISTICA OFICIAL. — NUEVA DIRECCION EN EL

Gran Hotel del Balneario

140 HABITACIONES TODO CONFORT :-: CUARTOS DE BAÑO

1.° DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

¡Agricultores!: Una sorpresa agradable...

La Casa HIJO de HILARIO BARRIO, de Vega de Valdetronco (Valladolid)

presentará el próximo JUEVES, día 7, en Peñaranda de Bracamonte, un nuevo modelo de AVENTADORA ENSACADORA A MOTOR, con doble limpia y LANZADOR DE PAJA, LA QUE, ADEMAS de dar un gran rendimiento, deja los sacos llenos de trigo dispuesto para la venta y lanza la paja a distancia, formando la PARVA, pudiendo también dejar los carros llenos de paja, al mismo tiempo que llena los sacos de TRIGO.

A los AGRICULTORES interesados en adquirir una buena máquina AVENTADORA, se les invita a que la vean funcionar.

Para más informes, dirigirse a Hijo de Hilario Barrio, en Vega de Valdetronco, o a don Baldomero Medina de Prado, Almacén de Maquinaria Agrícola e Industrial. — Miguel Iscar, número 4. — VALLADOLID.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías.

ALMACENES DE DEPOSITO

DEL

Banco Español de Crédito

Custodia y pignoración de mercancías.

Esta Entidad bancaria pone a disposición de agricultores e industriales sus Almacenes de la Avenida Canals, a los que pueden hacer directamente las facturaciones.

Para tarifas y detalles, a su administrador, Avenida Canals, 83, o a las oficinas del Banco.

Calle de Zamora, número 16. -- SALAMANCA

El número **16.931** del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con

El premio grande

FUE VENDIDO EN LA

ADMINISTRACION DE LOTERIAS

NUMERO 3

Calle de García Barrado, núm. 25

Hay billetes para el sorteo corriente

VULGARIZACIONES CIENTIFICO MEDICAS

Nuevos tipos de hospitales y su aprovechamiento

El desarrollo del ramo de construcciones de hospitales ha ido en aumento constante desde el principio del siglo, siendo de beneficio positivo para la curación y mejora de la población, que ha usado con mayor frecuencia de esos establecimientos.

A causa del aumento extraordinario del interés que reina por estas instituciones, es comprensible que en todas partes del mundo se esfuercen en mejorar en lo posible todo lo relacionado con las instalaciones sanitarias.

Donde mejor se ve esta importancia trascendental para la economía nacional y empleo de sumas considerables, es en los Estados Unidos, donde diariamente se gasta un millón de dólares en mejoras y edificaciones de hospitales.

En la mayor parte de los países del mundo se ocupan de examinar las posibilidades de conseguir en la construcción de los hospitales, aligerar el presupuesto de su administración. Un resumen de todas estas tendencias expuso el arquitecto hamburgués Hermann Distel, quien a base de su experiencia en grandes construcciones, presenta iniciativas para la recionalización y la economía en los edificios. Distel expuso, en Viena, sus investigaciones científicas y desarrolló allí un nuevo sistema de métodos de investigación.

Importantísimo es hoy, en esta crisis económica, el renglón del presupuesto de gastos, pues además de tener que considerar la calidad de los materiales de construcción y utensilios de instalación, no hay que olvidar el emplazamiento, la proximidad a las edificaciones de la ciudad a que pertenezca el resultado económico de un hospital. Un punto importante en la organización interna, además de la disposición acertada de los laboratorios, edificios para operaciones estaciones de rayos Roentgen, etc., es el tamaño que hay que fijar a la unidad sanitaria (estación), así como a las salas de enfermos. Es comprensible que un aprovechamiento del espacio disponible (teniendo en cuenta las disposiciones oficiales y las médicas) rentará más, cuanto menos espacio de comunicación se requiera. En este punto están de acuerdo todos los arquitectos de hospitales, indicando como el sistema más barato el del pasillo a dos lados. En salas con camas a ambos lados se requiere la edificación de Este a Oeste, necesitándose para el pasillo en la disposición de las puertas, una anchura mínima de 2,30 metros, y para la profundidad de los cuartos, una medida de 6 metros, aunque no siempre ofrezca este espacio la óptima solución de las exigencias médicas.

Para la altura de los techos, se consideran hoy como suficientes, en general 3,30 metros de luz. Desde el punto de vista económico, es mejor edificar hospitales de varios pisos; pero pasar de ocho, solo se justifica cuando el terreno es muy reducido y muy caro.

En los trabajos primeros de obra la parte más importante de la construcción y que viene a costar aproximadamente el 40 por 100 del precio total de la edificación, se debe emplear el sistema de paredes de suspensión, recomendable para hospitales hasta una altura corriente o normal; para los más elevados se recomiendan armazones de cemento armado y más todavía las de acero.

En lo que concierne a los sótanos y desvanes, da Distel indicaciones preciosas con especial consideración de la arquitectura moderna. También en cuanto al número y tamaño de las salas para operaciones, de investigación, de administración y de reconocimiento, en relación al número de camas que contenga el hospital, existen datos exactos y normas especiales y también para lo relacionado con el coste del ajuar, muebles, camas, ropa blanca, vajilla, instrumentos médicos, cuadros, etc. En los hospitales construídos con cuidado, se puede economizar hasta un 20 por 100. Si calculamos la suma que anualmente se gasta en la edificación de hospitales en un mínimo de 3.000 millones de pesetas, resulta una economía de unos 400 millones que, en último término redunda en beneficio de los enfermos.

Los métodos propuestos por Distel producirán probablemente una modificación esencial en los gastos de construcción y, en especial, del servicio de los hospitales.

DOCTOR HELL

(Prohibida la reproducción).

HOLANDESAS.—Ha llegado un vagón de novillas para la venta, paridas y próximas a parir, procedentes de la Montaña. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

4-3

SE ARRIENDA piso para veraneo, sito en pleno monte, dentro de finca, con agua y mucha arboleda, en sitio muy próximo a Béjar. Informes: Casa Calzada.

8-3

FIGURAS LITERARIAS

MACBETH

Dicen las brujas a Macbeth, que duerme en su tienda de campaña:

—Macbeth, conde de Glamis, conde de Casidor, tú serás rey...

Ciertamente, muerto Sinel, recae en Macbeth el señorío de Glamis; mas vivo Casidor, ¿cómo ostentar su título? Sentarse en el trono de Escocia es aún menos veros mil. Y, sin embargo, las brujas no suelen equivocarse; poseen la visión del futuro, la ciencia de la vida; son sabias y proféticas. Y el vaticinio no tarda en cumplirse. Macbeth se ha cubierto de gloria defendiendo la corona de Duncan contra las huestes escandinavas; y el rey, queriendo premiar las hazañas de su caudillo, nombrándole conde Casidor, despojando a éste de su condado y mandándole matar por traidor a su patria y a su rey.

Viendo cómo se cumple una profecía, prende la llama de la ambición en el espíritu de Macbeth. Pero aún más se enciende otro pecho: el de lady Macbeth. Las brujas no se han equivocado; su marido será rey.

La ocasión brindase propicia. Duncan ha venido a visitar en su castillo a su primo Macbeth; es su huésped confiado. Lady Macbeth dormirá a los centinelas de la cámara regia, y sus propias dagas aparecerán luego tintas en la sangre del rey. Ella misma previene los puñales...

Macbeth consuma su crimen asesinando al rey bueno, justo, tolerante; deudo suyo que le colmó de favores, que la abrió sus brazos y honró su morada. Mientras apuñalaba a su inocente víctima, mil voces, mil gritos, ensordecían al asesino, y más poderosa que ninguna, tronaba una voz diciendo:

—¡No dormirás ya más! Macbeth ha asesinado al sueño...

Dios, los ángeles, el infierno, la noche, bóvedas, muros y almenas del castillo, todo grita:

—¡No dormirás ya más!...

En su desvarío, Macbeth sale de la alcoba regia blandiendo la daga ensangrentada... El terror le ha impedido completar su obra manchando las manos de los guardias... Su mujer le acucia para que vuelva... Imposible. ¿Cómo entrar y "verle" de nuevo? Es lady Macbeth quien corre, impávida, a ensangrentar las manos de los centinelas narcotizados. Después se sabe que éstos han sido muertos por Macbeth, en castigo de su crimen.

Fugitivos Malcolm y Donnalbain, hijos de Duncan, a quienes se les acusa de instigadores del horrendo delito, recae la corona en Macbeth. De las sienes taladradas de su víctima recoge el ambicioso asesino. Ya la púrpura real ciñe los hombros de Macbeth y su esposa, que precedidos de heraldos, con cortejo de pajes y de damas, más parecen prisioneros que monarcas, cuando la conciencia así los aherroja robándoles el sosiego. ¿Qué vale un trono, si en él la frente no puede hallar blanduras de regazo? Tarde advierten los culpables que no han asesinado "del todo" a su víctima, cuando ésta surge, implacable, ante sus ojos a todas horas. ¿Existe, además, un terrible enemigo: Banquo, que sospecha la verdad, y que en su honradez y su lealtad al rey muerto muestra su fortaleza más temible. Macbeth piensa deshacerse de él y su hijo, no tanto para acallar las sospechas de Banquo como para impedir que la corona recaiga en Fleancio. Y Banquo muere, logrando Fleancio escapar de los asesinos pagados por el rey.

Mientras ejecuta la terrible sentencia, Macbeth y Lercina sientan a los cortesanos a su mesa, en banquete que en vano quieren hacer jubiloso. Al dirigirse el rey a ocupar su asiento, ve con terror que se adelanta a tomarlo el lívido espectro de Banquo. No contaba Macbeth con tan sombrío invitado... Cada vez que pretende, haciéndose fuerte, levantar su copa, el espectro surge de nuevo... No hay fiesta, no hay olvido posible para Macbeth... Un lago de sangre es para él todo el horizonte... Todo se tiñe ante sus ojos del color de la sangre... El mundo entero es una púrpura sangrienta como la que pende de sus hombros...

—¡Ya somos reyes!—clamó lady Macbeth con feroz egoísmo.

Pero se equivoca; no son más que reyes de sombra, de pesadilla, con la inquietud, el insomnio y el espanto por todo regalo. Hasta a enloquecer al atormentado monarca, que en diálogo obstinado con las brujas, se debate, agita y desfallece. Lady Macbeth también. Como un fantasma, vaga por el palacio, rígida, pálida, empeñada en lavar en sus manos una mancha sangrienta, que no se quita, que no se quitará nunca, proclamando en su delirio los crímenes cometidos, ahogándose en el vaho de una sangre que, invisible para los demás, es para ella, como para el rey, mar insondable...

Las tropas inglesas, al frente de Malcolm, el noble Macduf y Suardo, en cuyos corazones arden un deseo de venganza, avanzan hacia Dunsinania, donde Macbeth intenta hacerse inexpugnable. Habituado ya al miedo, de su mismo terror saca fuerzas para defender la corona que se desprende de sus sienes; la ambición, en el crimen como en la defensa, es su única fortaleza.

Los sitiadores asaltan el castillo de Dunsinania, y es Macduf, el leal, quien vengando la memoria del rey asesinado, pelea con Macbeth y le mata. A los pies de Malcolm, legítimo rey de Escocia, arroja Macduf, como glorioso trofeo, la cabeza del monarca asesinado...

Si Macbeth mató al sueño, la ambición mató a Macbeth. La ambición mata también al sueño y mancha muchas veces de sangre las manos, aunque no siempre quede huella en ellas.

J. ORTIZ DE PINEDO

(Prohibida la reproducción).

SE NECESITA criada. Para informes, Enrique Pérez, en Aldeatejada.

3-3

INGENUAMENTE

—Magdalena, tenga mucho cuidado al limpiar los cuadros; este retrato de un pordiosero vale 10.000 libras.

—Señorita!... hay que ver qué cosas; mi madre ha comprado los retratos de toda la familia real por dos chelines.

TIPOS EXCENTRICOS

Una semblanza

Si Ramón Gómez de la Serna, el formidable ironista, hubiese retardado algún tiempo el publicar sus impresiones sobre las gentes y las cosas del circo, o bien entrase en su voluntad ampliarlas, tendría un nuevo y original motivo de comentario. Ahí es nada la aportación real, eficiente, positiva, casi única, que hoy tienen en su haber los circenses.

Hasta hace poco, conocíamos al clown, el payaso, el típico y clásico "chistoso", con su estrafalaria vestimenta de amplísimos y destartalados zapatones, cuello inverosímil, alguna vez senda cadena enganchada a un reloj-despertador, y la consabida máscara embadurnando y desfigurando el rostro.

Pero ahora el "snobismo", el último grito, no consiste en eso. No se precisa tal disfraz ni tanta violencia para sentar plaza de "gracioso". Basta con tener desenfado en el rostro, y éste que sea lo que vulgarmente se dice "cara dura". Si a ello se añaden ciertas prendas morales —nada de materiales— capaces de estar por encima de la vulgar ciudadanía, ya está todo adecuado para ser un "as" de la risa en cualquier hemiciclo. Y en estas condiciones, si se jalea un poquito el desenfado, tendremos una buena prensa que es tanto como decir: público. Pues nada prende más pronto en el ánimo de las gentes que el patrimonio de la risa, que dijo Benavente.

Así, pues, figuraos al nuevo "gracioso" que bien enfocado, atildadito, con gafas de pseudo-intelectual, atisba tras de la cortina, en los pasillos, por ejemplo, el momento de su entrada a escena. Está nervioso el hombre. A pesar de que las horas transcurren, todavía no ha brotado en su caletre, el chiste cotidiano, fulminante, "encajado", para aplicárselo a alguien de sus compañeros de escena... o de pasillo. Es igual. Y esa situación es lo que le tiene inquieto. Pasea un poco. Se sienta; hasta acude a la pista asomando la cabeza... esa su cabeza toda llena de ingeniosidad, de chispeante egolatría; cabeza maquiavélica. cabeza de patricio... de la "secta del chiste".

Por fin, y tras de una masturbación cerebral, no exenta de consultas con los grandes creadores del buen humor y de la interrupción a todo trance—entre los clásicos griegos Pitágoras y Platón; entre los romanos Virgilio y Tito Livio; entre los contemporáneos Calomarde y Rodrigo Soriano...—(¡vaya erudición!), surge, brota, resalta, acude, presurosamente, la idea, que materializada en el rinconcito del cerebro mediante la voluntad de su dueño, el ingenioso... hidalgo—no "Don Quijote", conste—será lanzada al medio de la pista como bala explosiva... de risa que destrozará, aplastará, aniquilará, en forma de frase ingeniosa y "espontánea", el bello parlamento del compañero, o el discurso razonado del controversiante. ¡Ah, las frases ingeniosas del nuevo "gracioso" del circo! Manes de "Ramón", por algo decíamos que faltaba en el índice de tu prosa circense, esta nueva figura del "inoportuno" ingenioso!

El chiste, como decimos, ha sido concebido. Es también verdad que el parto fué laborioso, pero con su poquito de habilidad genésica y de forceps salió adelante. Su autor, del gozo experimentado, se conmueve y orondea. La asamblea en pleno, el público todo, le rió la "espontaneidad", y, además, la prensa, siempre condescendiente, le saca como de la mano a la palestra, y se difunde por toda la nación, el ingenio, la gracia, la delicadeza, la trascendencia nacional de aquel minuto de risa...

Pero, ¡ah! Al pobre "artista", al clown, al "gracioso" de ocasión le llega el turno para actuar en la pista. Y, naturalmente, entonces no cabe el rasgo fugaz, humorístico, sino la actuación constante, la inspiración, la exposición fehaciente, el estudio o dominio del tema... Y entonces el areópago que acostumbrado a las ingeniosidades del "gracioso", espera reirse más que en una comedia de Arniches, se defrauda, se desalienta, se irrita y le increpa con pasión. ¡Pobre Barbián! Aquel mozo chispeante queda convertido en un guiñapo espiritual. Hay risas, sí, pero acompañadas de dicterios. Y el hombre de ayer tan "gracioso", se esfuma convertido en voluta de humo, en algo anacrónico, sin compasión a sus humorismos anteriores y sus rasgos de coraje y de ingenio. Ahora, los compañeros le llaman inoportuno; el público, fracasado, y la prensa, más conmovida, le arrincona y apenas si le dedica tres palabras en abreviatura: R. I. P.

Pero... ¡vamos a ver! ¿Por qué se acaban estos "graciosos" de circo moderno en cuanto alguien les peina a contrapelo?

EIMILIO BLANCO

REMITIDO

A los labradores de la provincia

Contrastes.

El pasado sábado celebró una Asamblea la entidad profesional de cultivadores directos de la tierra "Unión de Agricultores Salmantinos", con el fin de iniciar una campaña tratando de conseguir algo que consideramos justo y equitativo: la confirmación para el presente año agrícola de la baja de rentas logradas en el anterior, y la libertad para poder solicitar la revisión a todos aquellos renteros que no se acogieron en aquella fecha a las Leyes de la República que les concedieron este derecho.

Pues bien; cuando las condiciones del hombre del campo son tan difíciles y su situación tan angustiosa, en estos momentos con jornales elevados en un 100 por 100 para las faenas de la recolección, y con la amenaza para una clase tan numerosa como humilde, cual es en su mayor parte la de los arrendatarios, y colonos de la tierra, en los que forman legión esos seres irredentos que dependen aún en pleno siglo XX del capricho de un señor, amenazados del desahucio que implica para ellos emigración en masa, la intervención de ese famoso "Bloque Agrario", que mejor que bloque bautizaríamos con el nombre de conglomerado (administradores, grandes terratenientes absentistas, políticos desde la hechura tradicionalista a la liberal a la antigua usanza, etc) ha brillado claramente por su ausencia. Y es que en estas ocasiones es cuando se caen las caretas y quedan al descubierto los falsos apóstoles de nuestra sufrida clase labradora.

Pero no importa, es mejor que no vengan a nosotros para repetir la tradicional escena del "Beso de Judas"; sus intereses no son los nuestros, y si algún hermano labrador les sigue, luchemos por abrirle los ojos y traerle al camino de la verdad, que ha de ser el de su liberación futura. Cada cual en su sitio y en su puesto de combate; a su lado de momento, el poder del capital; al nuestro el de la razón y la justicia de nuestra causa. Con ellos los poderosos de la tierra; con nosotros los humildes, los desheredados de la fortuna, los verdaderos trabajadores.

Y en esa forma, a esperar con fe en el triunfo, que si alguno de ellos piensa algún día descubrir entre nosotros algún ingenio, nosotros también pensamos descubrir entre ellos a más de un pícaro.

FELIPE DE LA FUENTE

Salamanca, 6 Julio de 1932.

SE NECESITA sirvienta de cierta edad, para cuidar caballero, niños y llevar la casa. Para informes, Sánchez Ruano, 43, primero.

3-1

LOS CUBANOS. Edificio del Gran Hotel (Frente Paradinas).—Lata sardinas en aceite: de 200 gramos, 0,45; de 400 gramos, 0,95; de 900 gramos, 1,65. Bonito (similar): de 250 gramos, 0,65; de 425 gramos, 1,20; de 900 gramos, 1,95; de 1.700 gramos, 3,25. Almejas al natural: de 250 gramos, 0,65. Calamares: de 250 gramos, 0,85; de 425 gramos, 1,70. Chicharro en escabeche, 6 ½ kilos, 8,25. Aceitunas sevillanas, finísimas, kilo, 1,60. Idem ídem, gordas, kilo, 0,95. Cacahuets tostados. Rosquillas de Ledesma. Café, tueste del día, 10 pesetas kilo. Garbanzos finísimos, buen tamaño, 1,25 pesetas.

5-3

NOTICIAS

En España se forma un pequeño núcleo de presiones débiles que carece de importancia hasta ahora, pero que puede dar origen a algunas tormentas locales. En la región cantábrica, y principalmente en las costas, se registran lluvias y algunas granizadas tormentosas; en el centro de España el tiempo es bueno y el cielo aparece bastante claro. Los vientos soplan generalmente flojos de dirección variable. La temperatura desciende un poco. Tiempo probable, hasta el día 8 a siete horas: En toda España: vientos flojos y tiempo inseguro, tendencia tormentosa. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: tiempo inseguro y tormentoso. Marejadilla en el Cantábrico.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 12 a 2.
ESPOZ Y MINA, 2

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

La Liga Española de Higiene Escolar ha celebrado junta general ordinaria para tratar de varios asuntos de interés médico-escolar. Entre otros acuerdos, se tomó el de publicar en breve la primera "Revista Española de Higiene Escolar", para la que cuenta ya con numerosos y competentes colaboradores.

Se cubrieron, por votación, varios cargos vacantes de la Directiva, que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, doctor don Amador Pereira; vicepresidente, doctor Macein; secretario, doctora González Barrio; vicesecretario, doctora Luz Navarro; tesorero, doctor Hebrero; contador, doctor Fernández Victorio; vocales: doctor Roca, don Luis Huertas, doctor Tofosa Latour y Sanchís, doña Carmen Higelmo y doctora Sesena.

DR. ESPERABE
VIAS URINARIAS-SIFILIOGRAFIA
Poeta Iglesias, 1
De diez a doce y de cuatro a seis
Teléfono 1.125

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

El miércoles: Esencia y espíritu de la tragedia de Vera de Bidasoa. El doctor Albiñana, confinado en las Jurdes.—Hablando con el futuro jefe del Gobierno español. Cómo gobernará don Alejandro Lerroux.

Todos estos asuntos de palpitante actualidad se publican en el número del miércoles de "Mundo Gráfico".

El jueves y viernes próximos: Lea usted en el número de "Nuevo Mundo", las interesantísimas informaciones: El Paraíso terrenal se halla sumergido en el Océano Pacífico. "Miss Europa 1930" entra en el cuarto prohibido de Barba Azul. La aviadora Lena Bertein, desaparecida en el Desierto —"Las encuestas", charla, por Mariquilla Terremoto, escritas por los ilustres comediógrafos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, para la eminente actriz Catalina Bárcena.

El sábado y domingo próximos: "Crónica", la gran revista del domingo, publicará el próximo 10 de Julio: Los apuros de un artista popular que tiene que conceder interviús a reporteros de periódicos de distinta tendencia y quiere ser agradable a todos ellos.

Continuación de la sensacional novela "La Venus Bolchevique". Los preparativos veraniegos de "Lolín y Bobito". El célebre cuento siciliano, "Hidalguía Rústica".

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Julián Hernández
ODONTOLOGO
De once a una y de cuatro a siete
Villar y Macías, 12, 1.º

DR. GAITE
Profesor Auxiliar honorario de la Facultad de Medicina
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del
DOCTOR RIESCO, N.º 57, PRAL.
(Entrada por Villar y Macías, 1)
Horas de consulta: De doce a dos.
Teléfono número 1569

SUCESOS PROVINCIALES

POR AMENAZAS

La Guardia civil del puesto de Villarino, intervino en una reyerta entre los vecinos Miguel de Celis Hernández, de diez y siete años de edad, y José Parra Sendín, evitando que la cuestión tomase más graves caracteres.

José Parra Sendín, ha denunciado que Miguel le había amenazado de muerte, con una navaja barbera, como venganza a unas lesiones que José había producido en Salamanca al padre de Miguel.

La Benemérita detuvo a Miguel Celis Hernández, al que le ocupó una navaja barbera.

UNA RIÑA

También por la Guardia civil del puesto de Galinduste, se ha denunciado a María Candelas, María Francisca, Rosa Benito, María Sánchez y Clementino Sánchez, por promover un fuerte escándalo, que degeneró en riña.

Clementino Sánchez sufrió durante la refriega, una lesión en la frente, que fué calificada de pronóstico leve.

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 8 de Julio, el vapor correo
ANTONIO DELFINO
Tercera corriente, pts. **617,70.**
Tercera camarote, pts. **652,70.**

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 691,2. Sombra, 27,0. Mínima, 7,0. Seco, 23,4. Húmedo, 19,4. Viento, N-fuerza 0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,51. pas. mer. 12,19. pón. 19,47
Luna: 9,33. pas. mer. 16,13. pón. 22,40
JULIO 8 Viernes
Santos Isabel, reina; Adrián III, Eugenio III, papas; Quiliano, ob. y Tonano

CARTAS DE SUECIA

El rey y el príncipe heredero recomiendan calma y prudencia

De pocos países puede decirse con tanta razón como de Suecia, que la corona es símbolo de la unidad nacional, y la Familia Real representación de los sentimientos y de la vida de todo el pueblo, sin distinción de clases sociales. La compenetración entre la Casa Reinante y la Nación, es perfecta, y ello hace que las palabras, tanto del Soberano como de los Príncipes—palabras siempre circunspectas y nunca prodigadas con exceso—puedan ser consideradas siempre como un eco fiel de los pensamientos íntimos de la masa popular.

En dos ocasiones recientes han hablado el rey Gustavo V de Suecia, y su hijo el príncipe Heredero, Gustavo Adolfo. El rey pronunció su discurso en la histórica ciudad universitaria de Upsala, con motivo de la consagración del nuevo arzobispo de Suecia, Erling Eidem; el Príncipe Heredero habló públicamente en el acto inaugural de la Feria de Gotemburgo, brillante demostración de la vitalidad de la industria y del comercio suecos, en estos momentos de incertidumbre y de crisis.

La consagración del nuevo arzobispo y su entronización, fueron celebradas, según tradicional costumbre, en la Universidad de Upsala. La solemne ceremonia dió lugar a un grandioso y severo despliegue de pompa cortesana y litúrgica. Asistían al acto toda la Familia Real, el Gobierno en pleno y centenares de altos dignatarios de la Iglesia y del Estado. Brillaban los uniformes y las condecoraciones entre las sedas oscuras que el carácter del acontecimiento impuso a la elegancia de las damas presentes. Después de esta ceremonia recibió el rey a los profesores y estudiantes de la Universidad de Upsala, en corporación y contestando al mensaje de saludo y respeto que le fué dirigido, pronunció las siguientes palabras, que tienen en los actuales momentos la significación de un manifiesto:

"Con tanta alegría como satisfacción —dijo el Soberano— he visto a nuestro pueblo conservar una actitud de digna calma ante la crisis que aflige a nuestro país y al mundo entero, y he tenido oportunidad de convencerme, por propia experiencia, de que esta actitud de compostura y de firmeza del pueblo sueco había despertado más allá de las fronteras de nuestra nación, sentimientos no solo admirativos, sino también de sincera y activa simpatía. Esto nos da motivos para no dudar del porvenir, antes al contrario nos induce a seguir laborando en comunidad con nuestro pueblo para que la lealtad y el derecho sean en todo momento los motivos inspiradores de nuestros actos. Tengo el firme convencimiento de que si así lo hacemos, nuestra amada Patria marchará de nuevo hacia un porvenir iluminado y feliz".

Estas palabras del rey Gustavo se mantienen dentro del tono neutro y general —mera enunciación de postulados fundamentales— que corresponde a la situación de la augusta persona que las formula. En su discurso de Gotemburgo, con motivo de la inauguración de la Feria ya aludida, no vaciló, en cambio, el Príncipe Heredero, Gustavo Adolfo, en aludir concretamente a los acontecimientos recientes que han atraído hacia Suecia la atención del mundo entero y han suscitado en el ánimo de los ciudadanos suecos legítimas aprensiones y preocupaciones.

El derrumbamiento de un gran consorcio internacional de origen sueco —vino a decir en síntesis el príncipe Gustavo Adolfo— representa sin ningún género de duda un rudo golpe para la economía del país. Pero ha de tenerse al propio tiempo en cuenta que las dificultades actuale son de diverso origen. Las industrias principalmente afectadas por la crisis Kreuger —fósforos y teléfonos— solo dan ocupación al dos y medio por ciento de la población obrera industrial de Suecia; la renta de las acciones y demás valores del consorcio afectado no llega a un tercio por ciento de la renta nacional de Suecia. La tranquilidad hasta ahora conservada por el pueblo sueco, su serenidad ante los destrozos causados por una ráfaga adversa del destino, constituyen un gran activo para la nación. Pero no basta con ésto. El pueblo sueco debe conducirse de ahora en adelante con máxima prudencia. Entre todos los países del mundo existen lazos de solidaridad económica que Suecia tiene quizás mayor interés que ningún país del mundo en que no sean desgarrados, porque Suecia es y debe seguir siendo, un país exportador. Las circunstancias actuales imponen a todos los ciudadanos suecos el primordial deber de formar el cuadro en defensa de la producción nacional.

Tales han sido las palabras del rey y del príncipe heredero en estos momentos graves para el país. Interpretación exacta de los sentimientos del pueblo sueco, sabrá éste aprovecharlas también como consejo y como inspiración.

LUIS DE PONS

Estocolmo, Junio de 1932.

LO DE LA INCAUTACION DEL CEMENTERIO

Un manifiesto en apoyo del Ayuntamiento

Ayer fué repartido profusamente por la ciudad, el siguiente manfiesto, sobre la incautación del cementerio hecha por el Ayuntamiento, y cuya publicación se nos ruega:

AL PUEBLO DE SALAMANCA

Con motivo de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de la capital en pasadas sesiones, que han traído como consecuencia la incautación del cementerio, se ha producido una campaña dirigida y alentada por la reacción monárquica y clerical, que obliga a todos los partidos y organismos sindicales firmantes, a publicar este manifiesto.

Unica finalidad del mismo es determinar con toda claridad cuáles son las razones de índole legal y moral que han determinado la resolución de la mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento.

El segundo párrafo del artículo 27 de la vigente Constitución dice textualmente:

"Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivos religiosos".

La ley de 30 de Enero de este año, desarrollando ese precepto constitucional, obliga a los Ayuntamientos a tener abierto un cementerio municipal, autorizándole para incautarse de los existentes, allí donde no lo hubiere de su propiedad. El plazo que la misma ley señala para cumplir sus propios preceptos, es el de un año a partir de la promulgación de la Constitución.

De lo expuesto se deduce claramente que el Ayuntamiento ha esperado, para cumplir con la obligación que le señalan los preceptos anteriores, casi el máximum de tiempo de que podía disponer, ya que, debiendo presentar los presupuestos en Octubre y teniendo que ser elaborados con anterioridad, era preciso decidir, antes de la elaboración indicada, o la incautación del cementerio existente en Salamanca o fijar en el presupuesto cantidades para otro nuevo.

No ha faltado, por tanto, el Ayuntamiento a precepto legal alguno de observancia obligada; no se ha precipitado siquiera para cumplir esto, y de tal modo es ello cierto, que el mismo Tribunal de lo Contencioso administrativo, al que acude el señor Obispo de esta diócesis, pidiendo entre otras cosas, la suspensión del acuerdo, no lo ha decretado y en consecuencia, sin prejuzgar el derecho, mantiene el hecho llevado a cabo por el Ayuntamiento.

Y si desde el punto de vista legal la Corporación municipal ha cumplido con su deber, desde el punto de vista moral ha optado por la mejor solución, pues de haber intentado abrir un nuevo cementerio, no por eso el actual, de acuerdo con la Constitución, hubiera dejado de estar bajo la jurisdicción civil, acarreando todo ello mayores trastornos al pueblo, gastos innecesarios al Ayuntamiento y entonces sí que una verdadera separación de cuerpos, pues mientras unos quizás hubieran podido continuar llevando sus muertos al antiguo cementerio, otros hubieran tenido que llevarlos al nuevo.

El actual cementerio que, por otra parte, ha sido municipal en distintas ocasiones, ha sido también repetidas veces ofrecido al Ayuntamiento por diversos prelados que no debieron ver entonces las dificultades que hoy ven en que sea municipal, cuando tan espontánea como insistentemente lo ofrecían.

¿Que al Ayuntamiento no le conviene como negocio el actual cementerio? ¿Cómo es entonces que con los beneficios que produce en manos del Obispado, se mantienen estudiantes becarios del Seminario? Claro es que hay una razón que callan los que así argumentan para que pueda ser remunerador en la situación actual y no en manos del Ayuntamiento. Y es que esta Corporación terminará con la vergüenza que significa la zanja o fosa común, distrayendo de los ingresos una buena parte que servirá para que pobres y ricos encuentren más allá de la vida, enterramiento para sus cuerpos en forma más humana y digna.

Dos palabras, finalmente, para desengañar y aquietar los espíritus de las pobres gentes que han creído que los restos de los suyos iban a ser desenterrados y aventadas sus cenizas; que han creído que iban a perder la propiedad de sus sepulturas; que han creído que, siendo católicos, no podrían alcanzar las almas de los muertos los beneficios que suponen les proporciona la oración, al ser enterrados en cementerio municipal.

Nada de eso es cierto. La paz de los sepulcros, que es lo verdaderamente sagrado para todos, no será alterada en lo más mínimo; quien hoy posea una sepultura, seguirá poseyéndola igualmente; quien sea católico en vida, podrá seguir siéndolo en muerte, sus restos podrán recibir la ofrenda piadosa de la oración y sus familiares estiman conveniente otorgársela. Y sobre sus sepulturas podrá continuar la cruz como símbolo de sus creencias, respetables, como todas, para nosotros.

Ninguna de las insidias lanzadas por esos elementos interesados en crear un conflicto por cada ley que da la República, debe ser creída por por el pueblo. La República ha venido a redimirlo y por fuerza ha de ir contra todo privilegio y contra todo privilegiado. Y naturalmente, va contra esos elementos monárquicos y reaccionarios que han mantenido siempre en la esclavitud de la ignorancia a los pueblos, vertiendo en sus oidos insidias y calumnias, a sabiendas de que lo eran.

Por la Federación Provincial Obrera Salmantina, *José Andrés y Manso*.—Por el Sindicato Ferroviario, *Amós Febrero*.—Por la Agrupación Socialista, *Rafael de Castro*. Por la Juventud Socialista, *Diego Madruga*.—Por Acción Republicana, *Juan Montero*.—Por el Partido Republicano Radical Socialista, *Manuel Herrero*.—Por el Partido Radical, *Luis Capdevila*.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVION

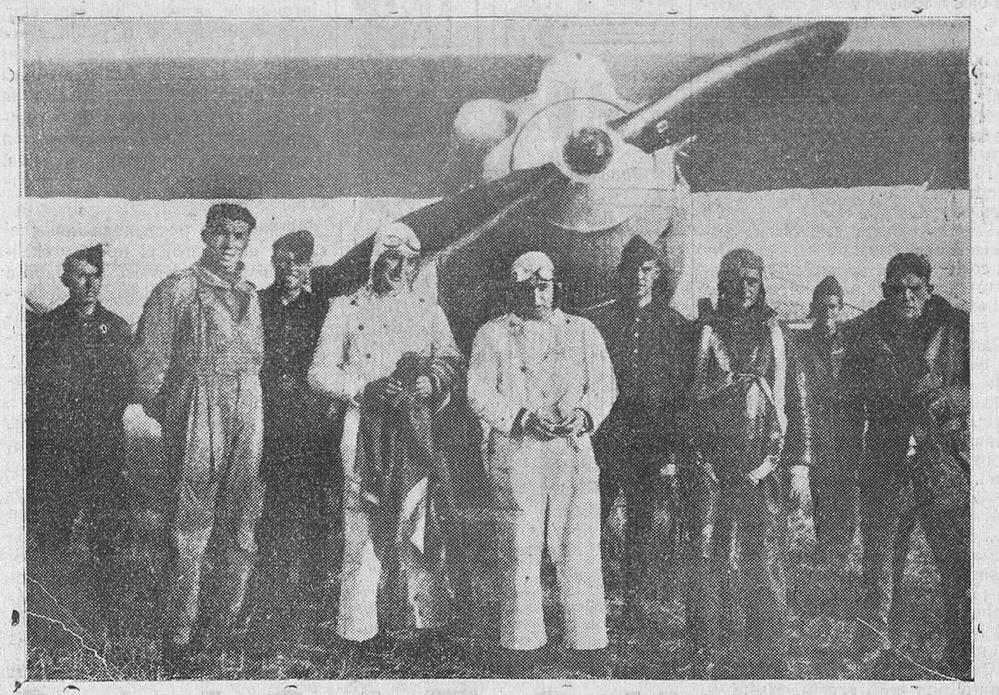

La escuadrilla de Logroño, ganadora de la Vuelta a España, que acaba de celebrarse

Contestando a un Remitido

En EL ADELANTO correspondiente al día 6 de los corrientes, aparece un comunicado suscrito por varios cursillistas, en el que afirman de manera rotunda que todos los que asistimos a este tercer ejercicio hemos pedido ampliación de plazas.

En nombre de muchos compañeros, no conformes con esta noticia, quiero hacer constar que no hemos sido todos los cursillistas los que nos sumábamos a esta petición, sino un corto número.

Además piden los susodichos cursillistas que sean declarados aptos todos los que hemos asistido a este tercer ejercicio, seleccionando a los mejores para cubrir las primeras vacantes que se produzcan, y los restantes, en expectación de destino; en una palabra: que aprobemos todos.

Cosa ilegal fuera de orden; y que yo, como buen socialista y tenaz defensor de las teorías del camarada Llopis, rechazo, no admito y no estoy conforme. Ley es ley y decreto es decreto, atengámonos a él.

En nombre de varios compañeros, el cursillista,

EFREN DIAZ MADRUGA

Salamanca, 6-7-932.

Ultimas publicaciones

JURISPRUDENCIA CIVIL. Repertorio doctrinal y legal. Tomo XI. Años 1926-1929. 20 pesetas.
MANRESA. Código civil, tomo V. 5.ª edición. 20 pesetas.
CODIGO DEL TRABAJO y disposiciones complementarias. 3.ª edición oficial. 4 pesetas.
DELEGACIONES DE TRABAJO. Ley y Reglamento. Edición oficial. 2 pesetas.
BENITO Y MIÑANA. Derecho mercantil. (De Registros). 2.ª edición, 10 pesetas.
MARIN LAZARO. Comentarios del Código de Comercio español. Tomo I. 22 pesetas.
ALBEROLA. Resumen de disposiciones agrarias. 5 pesetas.
MARQUINA. Los Julianes (Drama en tres actos). 5 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.
Academia: Preciados 1. - Librería: Preciados, 6. - Apartado 12.250. Madrid

BALNEARIO DE LIÉRGANES
(SANTANDER)
Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON
GRAN HOTEL, precios módicos, con todo el confort moderno

NOTAS MILITARES

PERMISOS DE VERANO

El Ministerio de la Guerra, en circular, dispone se concedan permisos de verano a los generales, jefes y oficiales y asimilados; personal del Cuerpo de Suboficiales, sargentos y sus asimilados, a partir del 15 de Julio, hasta el 15 de Septiembre, debiendo ser ajustados dichos permisos al número de los que hagan esta solicitud para que no rebase la tercera parte del personal y siempre que las atenciones del servicio lo permitan.

La duración de cada permiso, no podrá exceder de un mes.

Zapatos para señora
En nuestros escaparates exponemos las ULTIMAS CREACIONES. Infinidad de modelos en colores verdes, azules, marrón y nácar. Los Calzados "EL GALLO", vende sólo novedades

FRIVOLIDADES

VISIONES DE PESADILLA

Tengo a mi vista un dibujo, que si se hubiera publicado hace solamente veinte años, nuestros padres lo hubieran supuesto un delirio de imaginación torturada por la fiebre. Y sin embargo, la visión alucinante que tal dibujo nos presenta, puede tener espantosa realidad dentro de unos años, de unos meses, de unas semanas quizás si la reflexión y el espíritu socialista de las grandes masas humanas no se opone a ello.

Es una estampa de guerra, muy superior en su espanto a cuanto pudieran imaginar los grandes fantasmagoristas del lapiz y la pluma. Gustavo Doré y el Goya de los caprichos, jamás pudieron crear más espantosas visiones. Dante, Poe, Julio Verne, nunca supusieron tragedia más terrible. Solo en la Biblia podremos hallar algo semejante, cuando la justicia de un dios de venganzas hacía caer fuego del cielo sobre ciudades no gratas a los ojos de su divinidad y así pagaban justos por pecadores.

También en esta estampa vemos caído en la tierra, a aquellos justos que no han hecho nada por desencadenar las iras guerreras sobre la faz del mundo. Vemos mujeres desmelenadas, con las ropas en desorden y los cuerpos en crispación, hombres lanzados a gran distancia por terribles explosiones, niños aplastados o heridos al lado y en brazos de sus madres, una pareja de enamorados sorprendidos por las descargas al bajar de un tranvía y en fin, toda la población civil atacada, destruída, por la saña de los dirigentes del cotarro bélico.

A medida que avanza la humanidad en su marcha civilizadora, a medida que se eleva y depura el nivel espiritual de las masas humanas, paradójicamente se van haciendo más inhumanos, más crueles los procedimientos retroactivos de la guerra. La guerra es un paso atrás en la marcha del mundo y cada día se hacen sus procedimientos más salvajes en su efecto, cuando más científicos son en funcionamiento las máquinas de destrucción.

En un principio la guerra debió ser lucha del hombre con el hombre, afán de conquista, supremacía de uno sobre el otro y más adelante sobre los demás. Luego la guerra tomó aspecto de liza caballeresca entre reyes que al par sacrificaban sus mesnadas en el arriesgado e inhumano deporte. Más tarde fué pugna de soberanía comercial entre unas y otras naciones, pero aun dentro de la tamaña injusticia que supone arrastrar al campo de batalla a los ejércitos forzados, aun de la inicua crueldad de que unos hombres maten a otros hombres por un interés o una ambición casi siempre inconfesables, había el hecho de que la población no combatiente estaba resguardada de las penurias de lucha y existía como una retaguardia donde podían ser atendidos los desperfectos que en cuerpos y en almas hacían el hierro y el plomo de las armas contrarias. Pero conforme la vida se hace más compleja y las luchas armadas cobran aspecto de luchas por una finalidad financiera, la guerra se hace más dura y ya no queda libre de su saña ni la población civil, ya no habrá en las guerras futuras puerto seguro de refugio para los que preparan la guerra y de ella se quieran librar, ya no habrá ni donde poder atender a los heridos...

Será el horror de la guerra química, con sus invasiones de gases corrosivos que harán caer a pedazos la carne viva de los cuerpos sometidos a su acción, serán los gases segadores, que destruirán para siempre la facultad y los órganos de la visión, serán las descargas hertzianas, que utilizadas como nuevo vehículo mil veces más rápido y potente que la electricidad, enviarán la muerte a miles de kilómetros... ¡Será todo el horror de esa visión de pesadilla que la estampa que a mi vista tengo, nos presenta!

Y ya por Oriente amenaza la gran devoradora de hombres. En el conflicto chino-japonés se van dibujando los intereses de otras grandes potencias, que tal vez intenten lanzar al mundo a la gran desventura bélica. Y es natural que así sea; el malestar económico mundial, la gran crisis de trabajo unida a las perturbaciones que la superproducción y el mínimo consumo acarrean al capitalismo, crean ese estado de nerviosismo egoísta, de exacerbación de las codicias cuyos resultados son siempre los choques armados.

Pero ¿es posible que hoy, después del cataclismo del año 14, cuando las generaciones jóvenes creando una nueva era, una nueva civilización con su nueva estética y su nueva moral, se piense en reproducir los hechos del periodo de anteguerra? El mundo tiene hoy una fuerza positiva, que si bien en el año 14 existía ya, pecaba mucho de teórica. Las corrientes colectivistas, con su gran lastre sentimental y su gran contenido de razón, es la esperanza salvadora, las amenazas guerreras irán diluídas como sal en el agua al seno de donde partan, porque las conscientes masas se negarán a empuñar las armas para destruir al hermano, al compañero, negando todos los tópicos, viajes de banderas y fronteras y proclamando la grande y bella verdad de que toda la tierra es patria y toda la humanidad familia, con la común bandera y el único himno de fraternidad social. Los hombres del mundo entero se opondrán a que la visión que el dibujo en cuestión nos presenta, pueda llegar a ser una alucinante realidad.

Y a las mujeres les está encomendada preferentemente esta misión pacifista. Acabamos de pasar una época del año, en la cual por tradición se acostumbra a regalar juguetes a los niños. Pues bien; yo aconsejaría que suprimieran las madres aquellos juguetes que remedan máquinas de destrucción. Nada de escopetas, nada de sables, ni fusiles, ni arreos militares y sí las santas armas del trabajo; los escoplos, buriles, cinceles, las garlopas, sierras, los martillos, los azadones y los libros, y los cuadernos, magníficas armas de un ejército de paz bien dispuesto a combatir la ignorancia y la miseria por medio de una perfecta capacitación para el trabajo.

Y en las almas, pongan las madres las grandes verdades que integran nuestro ideario; sean ellas también y preferentemente, obreras de nuevas generaciones, esculpan y labren las almas de los niños en un seno y santo sentido humanitario y fraterno y veremos desterrado para siempre el fantasma de la guerra que solo existirá en los anales de la historia bárbara del mundo.

REGINA

(Prohibida la reproducción).

DEPORTES

FUTBOL

Atlétic Ledesmino - 0,25

El próximo domingo vendrá a Salamanca el Atlético de Ledesma, que le conviene, como a todos los equipos provinciales, hacer salida a campo ajeno para controlar la medida de su juego.

No importa que puedan perder, pues ello les reportará grandes enseñanzas para lo futuro.

Los ledesminos tienen muchas simpatías en Salamanca y serán bien recibidos, y vencedores o vencidos, esperamos que con su corrección ganen al público de la capital, que, a no dudar, deseará volverlos a ver por estos lares.

El 0,25, equipo que se preocupa como ninguno del control de sus jugadores, haciéndoles luchar en Salamanca, en la provincia y fuera, y trayendo equipos a nuestro campo, merece que el público acuda a rendirle el homenaje que merece su esfuerzo.

Mañana, tal vez, daremos las alineaciones de los onces.

JULIO

El próximo domingo, día 10, se desplazará a Peñaranda el equipo infantil del Club Deportivo, para contender con el Iberia de dicha localidad.

Los que deseen acompañar a los "peques" deportivistas, deberán procurarse sus billetes en el domicilio del Club Deportivo, Plaza Mayor, número 5, principal.

CICLISMO

La XXVI vuelta a Francia comenzó ayer.-La gran prueba de "L'auto" sobre 21 etapas

Ayer, 6 de Julio, comenzó la gran prueba organizada por "L'Auto", XXVI edición de la serie.

Se han inscrito—mejor dicho, seleccionados—cinco equipos de otras tantas naciones: Francia, con Leducq, Barthélemy, Momeau, Pegiún, Bidot, Archambaud, Speicher y Lapebie. Italia, con Di Pacco. Pesente, Canazza, Moreli, Gestri, Camusso, Orechia y Marchisio. Bélgica, con Demuysére, Scheppers, Ronse, Lemaire, Loncke, Aerts, Bonduel y Rebry. Suiza, con Buchi, Hoffer, Bula, Erne, Wanzenried, Buchi J., Pipoz y Anteneen. Equipo alemán, Kutzbach, Umbenbauer, Bulla, Tierbach, Sieronski, Geyer, Stoeppel y Ritch.

Hay también inscritos hombres de gran clase en la categoría de individuales, todos seleccionados por los organizadores. Entre ellos figura nuestro Vicente Trueba, que se lanza una vez más a la ventura, en cuyas condiciones, cualquiera que fuere su clasificación, supone un gran mérito.

Las etapas de la Vuelta a Francia son algo distintas de las del año anterior. Aquí tenemos una relación:

1.ª, 6 de Julio, París-Caen, 206 kilómetros; 2.ª, día 7, Caen-Nantes, 293; 3.ª, día 9, Nantes-Burdeos, 382; 4.ª, día 11, Burdeos-Pau, 195; 5.ª, día 12, Pau-Luchon, 227; 6.ª, día 14, Luchon-Perpignan, 323; 7.ª, día 16, Perpignan-Montpellier, 168; 6.ª, día 17, Montpellier-Marsella, 202; 9.ª, día 18, Marsella-Cannes, 191; 10.ª, día 19, Cannes-Niza, 133; 11.ª, día 21, Niza-Gap, 233; 12.ª, día 22, Gap-Grenoble, 99; 13.ª, día 23, Grenoble-Aix le Bains, 230; 14.ª, día 24, Aix les Balus-Evian, 204; 15.ª, 25 Julio, Evian-Belfort, 281; 16.ª, día 26, Belfort-Strasburgo, 145; 17.ª, día 27, Strasburgo-Metz, 165; 18.ª, día 28, Metz-Charleville, 159; 19.ª, día 29, Charlevile-Malo, 270; 20.ª, día 30, Malo-Amiens, 214; 21.ª, día 31, Amiens-París, 154.

SEMILLAS. — "Los Cubanos". Edificio Gran Hotel. Frente a Paradinas. Semillas recién recibidas de las mismas huertas: Garbanzos, Alfalfa, Remolacha, Guisantes, Fréjoles, Alubias, Repollo temprano y tardío, Lechuga, Zanahoria, Nabo forrajero, Cebolla, Acelga, Calabacín, Berza, Escarola, Coliflor, Cardo, Pepino y Espinacas. 3-a-2

"LOS AMIGOS DE DON JUAN VALERA"

Bellas señoritas que presidieron la fiesta literaria celebrada en Cabra (Córdoba) por los "Amigos de don Juan Valera" en memoria del insigne novelista, y en la que pronunció una maravillosa charla lírica Federico García Sanchiz

Fuera canas.
Brillantina India
MARCA REGISTRADA
Sin teñirlas ni arrancarlas
(Sin grasa). Gran invento.
Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, sucesor de J. Barreira, calle Muñoz Torrero, número 4. MADRID, y en principales almacenes.

UNION POPULAR DE LA PLAZA DE TOROS

Junta liquidadora

Se avisa a los señores Accionistas, que desde el día 11 de los corrientes, pueden pasar por las oficinas del Banco Mercantil, de nueve y media a trece, a cobrar 21 pesetas por acción, según acuerdo de dicha Junta, en el reparto del capital de la extinguida Sociedad.

El pago se hará mediante la presentación de la acción, poniendo el recibí el titular de la misma.—La Comisión.

SE ALQUILA hotelito para verano, en Becedas (Avila). Informarán en Salamanca, Perdones, número 5. 4-3